# EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,275 — Montevideo, Jueves 15 de Junio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158


## EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor De Nino. Chacabuco 823.

### SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| Por seis meses | » 5.50 |
| Por un año | » 10.00 |
| Número atrasado | » 0.20 |
| Exterior por seis meses | » 8.00 |
| Idem por un año | » 15.00 |

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 |
| Por trimestre | » 4.00 |
| Por semestre | » 8.00 |
| Por un año | » 1[illegible] |
| Exterior por un mes | » 2.00 |
| Idem por un año | » 20.00 |

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 45.00

### ALMANAQUE

Hoy jueves 15 de Junio — santos Vito y Modesto.

El sol sale 7 horas 6 minutos; pónese 4 [illegible] minutos; luna llena el 16.

### ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática italiana, dirijida por el Cav. Antonio Bolognesi.

Jueves 15 de Junio — La chistosa comedia en dos actos «Il Birichino di Parigi» y la petipieza en un acto (del francés) «Il Casino di Campagna». A las 8 y media.

POLITEAMA — De E. y L. Crodara. — Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

Funcion todas las noches con variado programa. — A las 8 y media.

Domingos y dias festivos dos funciones.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300-3 sesiones diarias. — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados — Gran Attraction — Patinacion artística — Banda de música — [illegible]

### HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los días.

Ha Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho: lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Canurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tam. Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. y los miércoles a las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guaxabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98 — Ordinaria 3 y 45 p. m. recomendada 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala: ordinaria 3.45 p. m. recomendada 3 y 15 p. m.

### PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29. — Los dos teléfonos. 1595 y jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 y jl 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y [illegible]. Seccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como sera dentadura sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

[illegible] PEDRALBES — Abogado. — Estudio en la calle de Florida número [illegible]8. 1203 y [illegible] y 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 157 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 226 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2163 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2013 nv 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 130. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

### COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Roncq Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Mayo 22 de 1905 — Juan Bado. 1532 y jn 16

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Por el presente hago saber que por escritura que en la villa del Durazno, el dia dos del corriente mes y año autorizó el escribano público don José P. Nogueira, vendí á don Florindo de Souza las mercaderías en general de la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc. tenía establecida en la Mariscala Departamento de Durazno. Al efecto, y de acuerdo con el comprador, aviso á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta dias concurran al almacen de don José Tocavent, calle 18 de Julio 125, con los justificativos de sus créditos, y les serán abonados. Queda cumplida la ley de 26 de Setiembre último sobre esta materia. — Montevideo, Junio 8 de 1905. — Salvador Aguiar — Florindo de Souza. 1699 y jn 30

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Barros las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 222 esquina Ibicuy número 214 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — Antonio Delpiazzo. 1613 y 23 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender a favor de los señores Rómulo Manglani y Hno., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 18 de Julio número 880 esquina Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Junio 1.o de 1905. — Carlos Gutierrez Olsina. 1620 y jn 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo haber prometido vender á don José Gozategui, los útiles y existencias de la casa que en el ramo de fonda poseo yo y mis hijos en la calle Colon número 10. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta dias siguientes á la fecha, en la citada casa, calle Colon número 10, pues vencido el indicado plazo de treinta dias, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Josefa Bengochea. 1612 y jn 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que he comprometido vender á don Gil J. Pelozi, el negocio que en el ramo de restaurant, café y billar, tengo establecido en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, Villa de Durazno, capital del departamento del mismo nombre. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el perentorio término de treinta dias, en la expresada casa, á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos, previa presentacion de los recaudos y justificativos correspondientes. Y vencido que sea dicho término el comprador quedará relevado y exento de toda responsabilidad de acuerdo con la ley. — Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Domingo Russo — Juan Bula. 1701 y jl 12

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido al Banco Italiano del Uruguay mi casa bancaria denominada «Agencia Financiera de Paysandú», haciéndose cargo el Banco adquirente del activo y pasivo. — Los que tengan créditos contra mi casa en caso de que no quieran continuar sus operaciones [con] el Banco Italiano del Uruguay pueden presentarse para recibir sus créditos dentro del término de treinta dias de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se previene que desde el primero de Julio entrante la sucursal de Banco Italiano de Paysandú funcionará bajo la gerencia del que suscribe nombrado para desempeñar ese cargo por el mismo Banco Italiano. — Montevideo. 1.o de Junio de 1905. — Juan Chaplin. 1598 y jn 30

AL COMERCIO — Se hace saber al público y al comercio que el señor Genaro B. Presta ha vendido al señor Gaspar Zatarain las existencias y llave de su establecimiento de peluquería sito en la calle 25 de Agosto número 46, previniéndose que las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Presta, se presenten con sus justificativos dentro de treinta dias de la fecha en la calle Solis número 41, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion. — Montevideo Junio 3 de 1905. — Gaspar Zatarain. — Genaro B. Presta. 1647 y 27 jn

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montedónico y Compañía tenemos constituida en esta Ciudad para la elaboracion de tabacos y cigarros bajo la denominacion «La Argentina», quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Benini. Al efecto llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos al domicilio de la sociedad, calle Goes número 31, dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo se otorgará la escritura de disolucion. — Montevideo Mayo 24 de 1905. — Domingo Benini — Luis Montedónico. 1556 y jn 18

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Bermudez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Dayman número 85 esquina Uruguay número 207 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Junio 1.o de 1905. — José Palmeiro. 1621 y 23 jn

AL COMERCIO — En mi calidad de apoderado de la viuda é hijos de don Alfredo Caceres, domiciliado en la 13.a seccion del departamento de Soriano «Mata del Perdido», llevo á conocimiento público que de conformidad con todos los acreedores conocidos de dicho comerciante, fallecido el 21 de Diciembre de 1904 y obedeciendo á instrucciones recibidas de sus herederos, he resuelto vender á don Angel Ugarte el activo y pasivo de la casa de comercio de la referencia así como las acciones y derechos que pudieran corresponder al dicho señor Caceres, para con el producto de la venta pagar, hasta donde alcance y en la proporcion correspondiente, lo que se adeuda á los acreedores, emplazando á los que no hubieren suscrito el acta del concordato preventivo extrajudicial celebrado, para que se presenten á deducir sus derechos con el justificativo correspondiente ante la comision liquidadora compuesta de los señores don Francisco B. Helguera, Grela y Ca. y Sanguinetti y Ca. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Montevideo, Junio 8 de 1905. — Eladio Sanchez Bourbin. 1601 y 30 jn

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. B. Comesaña, Piedras 171. 1503 y jn 25

ALMACEN VENDIDO — El que suscribe participa haber formalizado compromiso de compra-venta de su almacen de comestibles y bebidas al detalle, situado en esta ciudad, calle Yaguaron 165 esquina a la de Valparaiso, con el señor Manuel Blanco Pazos, como comprador. De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre próximo pasado, ruega á los que se crean sus acreedores por el negocio de la referencia presenten sus créditos dentro del término que la ley expresada indica, para ser abonados en la misma. — Ramon Ferteza. 1634 y jn 30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público en general y muy especialmente a las casas y personas con quienes hemos tenido negocios y efectuado transacciones comerciales, que hemos resuelto disolver la sociedad que ha girado hasta ahora en la 8.a seccion judicial del Departamento de Rivera, bajo la razon de Ramon Lopez y Ca., de la que éramos dueños y responsables. El giro continuará bajo la nueva razon de Muro y Pereira, de la que serán dueños y responsables, el mismo socio Muro y don Jacinto Pereira da Silva, á quien vende su parte don Ramon Lopez, quedando así a cargo de aquellos el activo y pasivo de la firma á disolverse. Y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1901, hacemos esta publicacion. — Hospital, 2 de Junio de 1905. — Ramon Lopez — Miguel Muro. 1650 y jl 9

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergara, vendí á los señores Gomez y Garín las mercaderías de almacen, tienda, talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansevillagra, departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores, concurran á la Barraca de los señores J. Helguera y Goicoechea, calle Orillas del Plata número 38, de esta ciudad, á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. — Angel de la Peña — Gomez y Garín. 1553 y jn 18

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Marquez y Crescencio Sosa las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asuncion número 78 esquina Minas número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 8 de 1905. — Nicolás Marietti. 1716 y jl 2

AL COMERCIO — El que suscribe participa haber vendido su casa-negocio en los ramos de almacen de comestibles y bebidas y despacho de cereales al detalle, situado en el Barrio Jacinto Vera, á don José María Blanco, en esta fecha. Todo el que tenga algo que reclamar del referido establecimiento, debe de presentar su crédito en el mismo dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, para ser abonado. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna. Todo de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Domingo Barló. 1718 y jl 1

AL COMERCIO — Por escritura autorizada en esta fecha por el escribano Rafael Marasco, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Grether y Ca., quedando con el activo y pasivo el señor G. Adolfo Sommer. Los que se consideren acreedores pueden pasar á cobrar sus créditos en la calle 25 de Mayo número 143 dentro del plazo de treinta dias con arreglo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — G. Adolfo Sommer — Otto Grether. 1721 y jl 5

AL COMERCIO — Hago saber al comercio en general y á mi clientela en particular que con fecha 1.o de Mayo del corriente año he vendido á don Marcelino García la casa de comercio que tenía establecida en la Parada Capilla del Carmen del Departamento de Paysandú, quedando á cargo del comprador todo el activo y pasivo de dicha casa. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Fabian Noriega. 1731 y jn 24

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio y clientela que desde el 1.o de Mayo del corriente año he comprado la casa de comercio que en este paraje tenía establecida don Fabian Noriega, quedando a mi cargo el activo y pasivo de la misma. La clientela de la casa podrá contar con el mismo esmerado servicio del anterior propietario, así como con un surtido general en el ramo de comercio que la misma abarca. — Capilla del Carmen, 1.o de Mayo de 1905. — Marcelino García. 1732 y jn 24

CAFE Y CONFITERIA VENDIDOS — Al comercio y al público participamos que hemos comprometido vender a don Guillermo Rifot las existencias de nuestra casa de negocio denominada «Confitería Americana del Paso del Molino» sita en la calle Agraciada número 386 y 408. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten a la calle Lucas Obes 23a (Paso del Molino) con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 2 de 1905. — Tramontano Hermanos. 1627 y jn 25

DEPOSITO DENTAL — Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash & Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1687 y ab 9

ESCRITURA PERDIDA — A quien entregue a Felipe De Leon en la calle Maldonado 326 una escritura de una propiedad en la calle Paysandú esquina Arapey á nombre de Luis De Leon se le dará una gratificacion. Se previene que se han tomado todas las medidas necesarias para que dicha escritura quede sin efecto. 1627 y jn 16.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

HABIENDO PROMETIDO VENDER á don Juan Ham mi establecimiento de rotisserie denominado «Sportsman» con todas las existencias, útiles y enseres, situado en la calle Buenos Aires número 253, Juncal 132 y General Lúders 251, de acuerdo con la ley de la materia llamo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias pasen por dicho establecimiento a cobrar. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Alfredo Cogran. 1634 y jn 24

HACEMOS SABER AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que de común acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Dellacha y Tarcati, en el ramo de bazar, establecido en la calle Andes núm. 210, quedando el socio Estéban Dellachá á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, lo que hacemos constar a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y con el fin de que todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma, se presenten en el domicilio indicado dentro del plazo legal. — Montevideo, Junio 7 de 1905. — Estéban Dellacha — Agustin Tarcati. 1650 y jn 30

¡¡OCASION!!! — Por poco dinero se vende una espléndida casa-quinta de seis piezas en «La Blanqueada» con todas sus comodidades y jardin al frente y al fondo toda rodeada de casas-quintas, habitable en cualquier temporada de año. Está situada sobre el camino Larrañaga número 130 y los fondos dan al camino doctor José Giró á 2 cuadras de la calle 8 de Octubre. Tiene una área de 2365 metros y títulos de primer orden a satisfaccion del comprador. La quinta puede visitarse y por mas informes ocurrir á la calle Buenos Aires número 267 (Arcos de la Pasiva), de 1 á 4 p. m. Escritorio de Manuel Gaiup hijo. 16.6 y jn 16

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 35 esquina Juan Manuel Blanes (Cordon al Sur). Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos etc. etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situada en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2. pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad, que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura espléndida, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 115b. ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el dia; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1545 y jn 23

SE VENDE UN ALMACEN de comestibles y bebidas en paraje central de la ciudad nueva. Tiene buena clientela y garante una venta mensual de $ 800.00. Tiene comodidades para familia y paga por todo 30 $ al mes de alquiler. Daran razon 18 de Julio 264. 1652 y jn 22

SIETE MIL DOSCIENTAS cuadras campo alambrado con poblaciones y mangueras, á 4 leguas de estacion, sobre el Camino de Tacuarembó al Salto, se ofrece en arrendamiento. Informes: Canelones 145. 1673 y jn 18

### OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 y jl 28 — La Direccion.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 y agt 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 y agt 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tamburino de Mariurgelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. [illegible]85 y ag 31

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Se advierte á los propietarios, ingenieros, arquitectos y constructores que desde el 1.o de Julio próximo empezará a tener efecto la Ordenanza Municipal que instituye la Comision de Estética. En su consecuencia, los proyectos de fachadas deberán presentarse á una escala de 0m02 por metro, bajo apercibimiento de multa. — Horacio Acosta y Lara, director. — Augusto Ximeno, secretario. 1722 y jn 30

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion general de las clases pasivas — De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 19 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero pdo. correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista Viudas y menores militares. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — La Gerencia. 1733 y jn 19

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Sievers Darré y Cía. comerciantes de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Tejidos, mercería, bonetería y calzado (el ramo) y cuya marca consiste en la denominacion: «Dolores». — Montevideo, 13 de Junio de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 1737 y jn 16

### LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE — Montevideo, Junio 7 de 1905. — De conformidad con la resolucion del C. P. E. de fecha 2 de Mayo ppdo. y de conformidad con lo establecido en la Ley de 8 de Agosto de 1884, llámase á licitacion para el servicio de proveeduría de los cuarentenarios que bajen en el Lazareto de la Isla de Flores. Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, Avenida Rondeau 37, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. y se abrirán el dia 17 del corriente á las 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas. — A. Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, jefe secretario. 1684 y jn 17

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo) con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría, hasta el dia 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1441 y jn 20

DIRECCION DE MERCADOS — Llámase por segunda vez á licitacion por el término de quince dias para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia, con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion calle Rincon núm. 69, los dias hábiles de 11 a. m. a 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el jueves 15 de Junio próximo hasta las tres de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — La Direccion. 1611 y jn 15

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 6 de 1905. — Se convoca á licitacion pública para la ejecucion de obras de arreglo del chalet de El Prado, situado con frente al camino de Castro, y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados. Las propuestas se recibirán el dia 21 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán acompañarlas con la cantidad de veinte pesos, en garantía de su seriedad. No se recibirá propuesta en desacuerdo con la ley y el pliego aludido y la H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director. — Augusto Ximeno, Secretario. 1666 y jn 21

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Aviso — Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinado á los patrones y marineros del Resguardo, de la Capitanía y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary», «Resguardo» y «Defensa». El pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en sellado correspondiente el jueves 15 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 7 de 1905. — La Direccion. 1679 y jn 15

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Se convoca á licitacion pública para la obra de construccion de fajas de adoquinado y reconstruccion de los existentes en la nueva calle á los Pocitos. Los planos y pliego de condiciones se encuentran para consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion. Las propuestas se recibirán el dia 23 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida. Deberán presentarse personalmente por los licitadores y acompañadas de la cantidad de veinte pesos en garantía de su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condicion del pliego, reservándose la Direccion rechazarlas todas si lo considera conveniente. 1721 y jn 23

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 2.000 [illegible] de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo calle Dayman número 107. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 29 de Junio próximo á las 9.30 a. m. para ser abiertas en sesion del Consejo en presencia de los interesados que concurran. — El Secretario. 1553 y jn 29.

SECRETARIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES — Aviso. — Montevideo, Junio 14 de 1905. — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay por valor de «Nueve mil pesos oro». Las propuestas se recibirán en esta oficina el dia diez y seis del corriente mes, á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas, debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas. — El Secretario. 1738 y jn 16

TESORERIA G. DE LA NACION — Llámase á propuestas para el suministro de impresos y libros en blanco para el servicio de contabilidad de esta oficina en el próximo ejercicio económico de 1905-6, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta reparticion hasta el dia 15 de Junio corriente, en que se abrirán á la 1 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente, en sobre cerrado, previniéndose que no se tomará en consideracion lo que no venga en esa forma, y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto. — Montevideo Junio 5 de 1905. — El tesorero general. 1161 y jn 15

### JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ronco, citándose a todos los interesados y á los hijos de don Pablo Ronco, residentes en Italia, y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que se presenten á deducirlo con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta dias. — Colonia, Marzo 20 de 1905. — Ramon Barlet, escribano público. 1706 jn 10 y jl 1[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de doña Adela Carassale, verificada el treinta y uno de Mayo último, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ignacio Etchart y se previene que debe serle entregado todo cuanto á la concursada pertenezca. — Montevideo, Junio 9 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1702 y 24 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 29 de 1905. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1523 y 29 jn.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Ofermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 6 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1697 y jn 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha treinta de Mayo ppdo., dictado en los autos testamentarios de Nicolás Antonio Calvo, se ha dejado sin efecto ni valor legal la primera copia de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado Ordinario hoy Departamental, el 3 de Enero de 1872, por la sucesion de don Fernando Guerrico, á favor del expresado Calvo, de venta de los solares siguientes: Número 18, que consta de 631 metros 87 decímetros con 15 metros 17 centímetros de frente al Nor-Este a la calle Prolongacion Agraciada; y número 20, con 700 metros cuadrados, teniendo 20 metros de frente al Sud-Este á la calle Vecinal distante 40 metros al Sud Oeste á la calle Prolongacion Agraciada. Y a los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Junio 6 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1696 y jn 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Almeida de Wilkins y Juana Wilkins de Aranaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1723 y jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Bianchi de Rigoli y Herminia Rigoli de Severo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1615 y jl 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1424 y jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Francisco Castro para la junta que deberá tener lugar en la Sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 27 del corriente mes a las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Junio 5 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1656 y 27 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, [illegible] Pedro y Sebastian Sobrineta citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1562 my 27 y jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 y jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1214

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cadenasso á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Junio 7 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1676 y jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Onofre Devitis verificada el dia 3 del corriente mes, ha sido nombrado síndico de dicho concurso la firma J. A. Devillo y Ca. y se previene que debe serle entregado al señor Síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Junio 7 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1679 y jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 911 y jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber a los acreedores del concurso de don José Mas que se halla de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Diciembre 21 de 190[illegible]. — Juan P. Musto, escribano público. 1161 y jn 2[illegible]

FOLLETIN 54

WALTER SCOTT

**IVANHOE**

ó

**EL CRUZADO**

Cedric hubiera querido saber los pormenores del designio que Ulrica anunciaba de un modo tan enfático y terrible; pero en aquel momento se oyó la formidable voz de Reginaldo «Frente de Buey».

—¿Donde diablos se oculta este fraile? por mi vida que no le valdrá ser fraile si viene á sembrar traicion entre mi gentes.

—¡Qué buen profeta, dijo Ulrica, es una mala conciencia! no te detengas: sal como puedas de sus manos: vuelve á tus sajones. Que canten el himno de guerra, y que no tarden en venir á consumar el sacrificio.

—Dijo, y se escapó por una puerta oculta, al mismo tiempo que «Frente de Buey» entró en el aposento. Cedric, aunque con repugnancia, hizo una profunda reverencia al altanero barón, á la cual respondió éste inclinando ligeramente la cabeza.

—Tus penitentes, padre, dijo, han hecho una larga confesion; y á fé que lo aciertan, puesto que es la última que han de hacer en su vida. ¿Están dispuestos á morir?

—Aguardan lo peor, dijo Cedric, explicándose en francés lo menos mal que podia. Saben que estando en tus manos no tienen que esperar misericordia.

—Conozco en tu acento, dijo «Frente de Buey», que eres sajon.

—Soy, dijo Cedric, del convento de San Withold de Burton.

—Mejor fuera y mas me convendría que fueras normando, dijo el baron; pero la necesidad no tiene ley. Tu convento es un nido de pájaros dañinos; pero dia llegará en que ni la capucha baste á proteger la canalla sajona.

—Hágase la voluntad de Dios, dijo Cedric temblando de cólera, aunque «Frente de Buey» lo atribuyó á miedo.

—Ya se te figura, dijo el baron, que ves entrar á mis alabarderos por las puertas del refectorio; pero si desempeñas el encargo que voy á darte, puedes estar seguro, y dormir tan tranquilo en tu celda como el caracol en su concha.

—Manda lo que gustes, dijo Cedric comprimiendo su agitacion.

—Sígueme, dijo el baron, por este pasadizo y saldrás del castillo por la poterna.

«Frente de Buey» echó á andar delante de Cedric, instruyéndole al mismo tiempo en el encargo que intentaba confiarle.

—Ya ves, fraile, le decía, esa manada de marranos sajones que se han atrevido á presentarse delante de mis almenas. Dile [illegible] despues, de [illegible] tiempo en tan inútil [illegible] este papel; pero antes de todo [illegible]?

—Nada, reverendo señor, respondió Cedric.

—Mejor que mejor. Lleva este papel al castillo de Felipe de Malvoisin; dile que vas de mi parte, que lo ha escrito Brián de Bois-Guilbert, y que lo ruego lo envíe á York, aunque sea reventando un caballo. Asegúrale al mismo tiempo que nos encontrará firmes detrás de nuestras almenas. ¿No sería una vergüenza que nos intimidase ese puñado de vagabundos, que tiemblan cuando ven tremolar mis pendones y oyen relinchar mis caballos? Mucho me alegraría de que, cuando menos, [illegible] á permanecer en frente del castillo hasta la vuelta de nuestras lanzas. Mi venganza está despierta, y es como el halcon que no se duerme hasta tener lleno el buche.

—¡Por el santo de mi nombre! dijo Cedric con la energía propia de su carácter, ¡y por todos los santos del calendario que serán obedecidos vuestras órdenes! Ni un sajon se ha de apartar de estas cercanías si yo puedo ejercer algun influjo en ellos.

—¡Hola! dijo el barón; parece que mudas de tono, y que hablas como quien no gusta mucho de esa gente. ¿No eres tú también del mismo ganado?

Cedric no era muy práctico en las artes del disimulo, y algo hubiera dado en aquel momento por tener á su disposicion alguna de las ingeniosas ocurrencias de Wamba; pero la necesidad aguza el entendimiento; y para justificar su enojo echó mano del odio que debian inspirar á todo religioso aquellos malsines descomulgados.

—Tienes razon, dijo «Frente de Buey» lo mismo despachan á un padre prior que á un villano.

—¡Hombres desalmados! dijo Cedric.

«Frente de Buey» llegó á la poterna, y pasando el oso por una tabla, llegaron á una pequeña barbacana que comunicaba con el campo por medio de un portalon fuerte y bien defendido.

—Despáchate, dijo el baron, y si ejecutas bien mi encargo, y vuelves aquí dentro de pocos días, hallarás la carne sajona mas barata que la de jabalí en el mercado de Sheffield. Parece que eres hombre de buen humor: déjame despachar á estos bellacos, y ven á verme despues; que yo sabré recompensarte.

—Yo te prometo que nos hemos de ver, y pronto: dijo Cedric.

—Vaya eso por ahora, dijo «Frente de Buey» poniendo á Cedric una pieza de oro en la mano. (Abrió la poterna, y dejó salir al fingido fraile diciéndole:) ¡Cuenta con cumplir la palabra que me has dado!

—Licencia te doy de que me arranques el pellejo si cuando te vuelva á ver no merezco algo mas que el cumplimiento de tu amenaza.

—Esto dijo Cedric echando á correr por el campo: y volviéndose de pronto hacia el castillo, arrojó la moneda de oro á la puerta exclamando:

—¡Traidor, impío. Satanás cargue contigo y con tu dinero!

«Frente de Buey» oyó, aunque imperfectamente, estas últimas palabras; mas pareciéndole sospechosa la accion, gritó á los ballesteros de las almenas que disparasen algunas flechas al fraile. Arrepintióse en seguida y revocó la orden, creyendo que el fraile no se atrevería á desobedecerle.

—En todo caso, dijo, mas vale tratar del rescate de estos verracos sajones. ¡Hola! ¿Dónde está Gil el carcelero? Que traiga á mi presencia á Cedric y á su compañero Athelstane ó como se llame, que hasta los nombres de esa gente saben á tocino y ensucian los labios de un normando. Quiero lavar los míos con vino, como dice el príncipe Juan. Poned un jarro sobre la mesa de la armería, y conducid allí á los cautivos.

Los mandatos del baron fueron inmediatamente obedecidos; y al entrar en aquel gótico aposento, de cuyos muros pendian los despojos ganados por el valor de su padre y por el suyo, vió el jarro de vino sobre la maciza mesa de madera de encina, y á los dos sajones que acababan de entrar, custodiados por cuatro alabarderos. «Frente de Buey» empezó por refrescarse el paladar con un buen trago; y en seguida dirigió la palabra á los prisioneros. No echó de ver desde luego la trasformacion de Cedric en su bufon; porque éste se habia calado hasta las cejas el gorro de su amo, y porque la pieza estaba algo obscura; además de que el baron no habia examinado jamás atentamente las facciones de Cedric, creyendo que se degradaba su dignidad si fijaba la vista en el rostro de un sajon; así que, al principio de la entrevista no concibió la menor sospecha de la fuga de su principal enemigo.

—¡Valientes paladines! dijo «Frente de Buey», ¿qué tal os sienta el aire de este castillo? ¿Os acordáis de la insolencia y de la altanería con que os portasteis en el banquete de un príncipe de la casa de Anjou? ¿Cuándo merecisteis vosotros sentaros á la mesa del príncipe Juan? ¡Por Dios y por san Dionisio, que si no estrujáis las bolsas hasta el último [illegible], haréis de estar colgados por los piés á las rejas del castillo hasta que os hayan comido los cuervos! Vamos, explicaos. ¿Cuánto dais por vuestras indignas personas? ¿Qué decís tú, viejo de Rotherwood?

—Yo no doy media blanca por mi persona, dijo Wamba; y en cuanto á colgarme por los piés, ha de saber que desde que me pusieron el primer capillo en la cabeza, tengo según dicen trastornados los cascos; y puede ser que con la colgadura vuelvan á su sitio natural



DE ACTUALIDAD

**EL DIVORCIO**

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por un adelanto DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comisión directiva permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO.—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION.—Primera clase, pieza sola, $ 3 diarios; segunda clase, sala de 2 camas, $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Macleam, Piedras 123.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace poco [illegible] y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 á 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresión de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.—Salto, Argentina, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Sixto Velez Somelicra, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. —Montevideo.

RECLAMOS

La accion en cierto modo específica que la Oro-Lecitina-Ripon ejerce sobre las pérdidas fosfáticas y su notable influencia sobre los cambios nutricios, hacen de este producto un medicamento con indicaciones singularmente francas en la neurastenia; y de no obtener este resultado es seguro que constituirá siempre un adyuvante precioso de los diversos métodos de tratamiento.

Todas las lecitinas tienen como vínculo comun el ser un derivado natural del ácido glicero-fosfórico pero la Oro-Lecitina-Ripon es la que ha servido para los diversos experimentos, tanto de orden fisiológico como terapéutico, en que han sido constatadas sus virtudes medicinales contra la tuberculosis incipiente, Neurastenia, Diabetes, Raquitismo, Convalescencias, etc.

Es un reconstituyente poderoso cuya accion se manifiesta en los estados patológicos levantando las fuerzas, excitando el apetito y deteniendo la desasimilacion.

Dr. X.

NEUROSINE PRUNIER

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Vacunacion gratis — Se avisa al público que en el Consejo Nacional de Higiene, Rondeau 37 y en la Inspeccion Sanitaria del Puerto, Perez Castellanos 122, se vacuna gratuitamente todos los días hábiles de 12. m. á 4 p. m. Las personas que por imposibilidad no puedan concurrir ó llevar sus niños á dichos locales pueden solicitar los servicios de los vacunadores, quienes se trasladarán á domicilio. 1650 v jn 15



AVISOS DEL DIA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO [illegible] 1748 v jl 17

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ [illegible] 1750 v jl 15

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE [illegible]

JEFATURA P. A. DE POLICIA DE LA CAPITAL [illegible] 1751 v jl 22

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, [illegible] Montevideo, Junio 13 de 1905.—[illegible] Actuario. 1754 v jl 27

Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretajes, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales. 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito. 1753 v. jl. 14.

FÚNEBRES

✝ JOSEFA ISABEL ERRAZQUIN. Q. E. P. D.—Falleció en la Paz del Señor habiendo recibido los Santos Sacramentos ayer 11 de Junio de 1905.—Sus sobrinos nietos: Arturo Heber Jackson y Elena Heber de Gallinal, Alejandro Gallinal y las familias de Jackson, Heber, Chopitea, Berro, Alcain de Méndez y Previtali de Rochietti, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada que se efectuará hoy 15 del corriente, á las 9 1|2 a. m. favor que agradecerán.—Casa mortuoria: calle 18 de Julio núm 166. —Unica invitacion.—Se ruega no enviar coronas.—El sepelio se efectuará en la Capilla de la Sagrada Familia: Larrañaga.—Empresa Urta y Cª. 1749-1p.

✝ PEDRO ROBERT (hijo) — Q. E. P. D.—Falleció ayer 14 de Junio de 1905—Pedro Robert, (ausente) y María S. de Robert, padres; Adolfo, Juana, Blanca y María, hermanos; Agustina B. de Sorondo, abuela; tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 3 1|2 p. m.—Atencion que agradecerán.—Casa mortuoria: Agraciada 738.—Se ruega no enviar coronas.—Nota. Habrá carruajes hasta las 3 p. m. en la (Empresa Rossi, Miramonte y Cª) Mercedes esquina Andes. 1-p.



EL SIGLO

MONTEVIDEO, JUNIO 15 DE 1905

## La pena de muerte

Evolucion de la penalidad

XVII

[illegible]

Hoy en dia, puede decirse que se ha reducido el último suplicio, á la centésima, tal vez á la milésima parte, y asimismo viven las sociedades, prosperan, la seguridad personal se ha aumentado y los crímenes han disminuido en igual proporcion ¿quién lo habría predicho?

Aquellos magistrados tétricos que no salían de su despacho con la conciencia tranquila, cuando no hubieran suscrito un solo acto de positiva justicia en cada dia, uno por lo menos, que ojazos abririan si se pudiera por arte mágico levantarlos de su sepulcro y hacerles ver lo que se estila á la fecha. ¡Cómo se espantarían al ver los frutos insospechados de la justicia, de la ciencia, de la igualdad, de la libertad!

Tenemos, sin embargo, una reflexion que hacernos á este respecto ¿no nos ocurriría lo mismo, si despertáramos del sueño de la muerte, dentro de cien ó doscientos años? ¿No nos desplomaríamos, fulminados por la sorpresa, cuando observáramos como son inacabables y lentas las reparaciones de tanta injusticia social? ¿No nos encandilaría la luz que reinará en este imperio de tinieblas perpetuas en que vivimos?

Esta es la ley que rige invariablemente á la humanidad. En materia de castigos superiores cada siglo reduce á una décima parte su número, cuando menos, y mitiga su crueldad considerablemente. Si viéramos no ya los suplicios bárbaros sino las cárceles de antaño, si piombi, i pozzi, la Bastilla, nos horripilaríamos. ¿Porqué? ¿Acaso porque á la fecha no hay crímenes dignos del mayor de los castigos? No.

La cultura alcanzada nos deja ver que son innecesarios los castigos crueles. No solo innecesarios sino tambien inconvenientes, y de ahí que un más elevado concepto de la justicia, nos permita ver lo monstruoso de los viejos castigos.

Y llegamos al nudo de la cuestion.

La evolucion de la penalidad va acompañada por la evolucion del delito. Los delitos á base de violencia van degenerando en delitos á base de fraude, á la vez que las penalidades violentas, crueles, van modificándose y adoptando formas más benignas. Este paralelismo no puede atribuirse á causas deliberadas. No puede decirse que, á medida que la delincuencia se modifica, tambien se modifica gradual y deliberadamente la penalidad. Si acaso, esto se podría admitir tan solo respecto del número y no de la calidad de las penas. ¿Qué razones [illegible] con menos rigor [illegible] matricida, como [illegible] vulgar, dos siglos [illegible] han bajado en [illegible] y si era [illegible] feroz escarmiento [illegible] con doble [illegible] hallara atenuaciones [illegible] de delincuentes: conviene extirparlo y llevar el terror á [illegible]

[illegible]

PEDRO FIGARI.

NOTAS DE FENIX

[illegible]

—Pero ¿y las otras naciones?

—No pueden y no tienen derecho á reclamar. No hay país que pueda presentar marcas auténticas de genuino vino Oporto y Madeira. Es un producto que está perfectamente en un régimen excepcional. El poder introducirse, como creo, esta cláusula en un tratado de comercio con la República Argentina y, conjuntamente con el Uruguay, además de ser un argumento para pedir igual concesion á otros países, traería grandes ventajas económicas para Portugal. Consiguiendo expulsar del mercado las falsificaciones y afirmar el crédito de nuestros vinos, el valor de la cosecha de la region del Duero tomaría un incremento asombroso.

Lo que es preciso es garantizar la calidad de los vinos y eso conseguiríamos de un modo sencillo. Bastaría que el gobierno creara cerca de las aduanas, comisiones delegadas del mercado central de productos agrícolas, que garantizaran los análisis, colocando en todas las botellas una estampilla ó un sello cualquiera, en donde el consumidor viera que el producto era portugués y genuino. Además, débense crear tipos fijos de vino Oporto, de primera, segunda y tercera calidades, y que no sucediera como ahora, en que hay tantos tipos, que favorecen las falsificaciones.

[illegible]

Habiéndose suscitado hace unos días un debate en el Parlamento inglés sobre la tan discutida cuestion de si tienen ó no las mujeres derecho á concurrir á las elecciones y á formar parte del Congreso, un diputado, con no menos buen humor que buen sentido, supone de tal modo en ridículo la afirmativa, que como dice el «Daily Mail», de donde tomamos la noticia, sus compañeros de Cámara, á pesar de la seriedad que tanto distingue á los hijos de Albion, no pudieron menos de deshacerse en estrepitosas y á ratos convulsivas carcajadas, casi no interrumpidas por espacio de una hora.

La materia, como se comprende, [illegible]

presta al ridículo y el sensato diputado sacó de ella un gran partido, haciendo prever las curiosas escenas que se desarrollarían necesariamente en las cámaras de tener asiento en ellas el bello sexo.

«En metiéndose el hombre — decía el diputado—á razones con la mujer, echa de ver luego la distancia que los separa... Los hombres resultan ser muy débiles en frente de las mujeres. Si se levantasen ahí en la Cámara un hombre y una mujer para hablar á un mismo tiempo, aquél cedería siempre la palabra á ésta por caballerosidad, cualquiera que fuese su política. Y suponiendo que los esposos fuesen ambos miembros del Parlamento, el marido despues de haber tenido que escuchar á su mujer tronando en la Cámara, ¡volvería á su hogar para oír de nuevo la misma canción!... Tenemos ahí una porcion de jóvenes y este lugar serviría para toda clase de flirteos».

Por supuesto, en vista de los funestos resultados que se seguirían si se concediese á las mujeres el ejercicio de las funciones políticas, especialmente parlamentaria; la proposicion á favor del feminismo, fué rechazada.

Mas de doscientas señoras en representacion de dos sociedades de mujeres, estaban aguardando á la puerta de la Cámara de los Comunes; ansiosas de conocer el resultado del debate y al enterarse de que no había sido favorable á ellas, prorrumpieron en violentas manifestaciones de indignacion, que fueron luego reprimidas por la policía, la cual no obstante, les permitió celebrar un meeting. En él protestaron y tomaron la firme resolucion de mirar con indignacion y temor los actuales procedimientos de la Cámara de los Diputados, la cual convertía la legislacion en un simple juego de risa.

En todo el mundo se vigoriza la campaña contra la tuberculosis, asociando la ciencia sus servicios á los esfuerzos humanitarios que contribuyen á aliviar sufrimientos ó á retardar el curso de la enfermedad. Dias pasados, en la capital de Chile se suscitó oposicion por parte del cuerpo médico que presta sus servicios en el hospital principal de aquella ciudad, á causa de que se proyectaba destinar en él una sala para tuberculosos, contrastando esa negativa con el empeño de fundar nuevos dispensarios. En el Brasil, en la República Argentina y el Paraguay, reina igual tendencia, ya que la tuberculosis subsiste como uno de los factores mas terribles del obituario, sobresaliendo Buenos Aires en el movimiento popular, por el hecho de haberse instalado el domingo último un pabellon costeado por el señor Angel Roverano, en el cual hay cien camas y todos los recursos que demanda aquella dolencia, debiendo administrar la Municipalidad ese departamento sanitario.

Hemos querido reunir estas breves consideraciones, que atañen á paises cercanos, con el propósito de avivar la atencion de Montevideo hacia los recomendables esfuerzos que viene desplegando la Liga contra la tuberculosis. La buena voluntad no basta por sí sola para mantener la lucha con eficacia; hay erogaciones crecidas é indispensables, y la Comision de Señoras aguza el ingenio para arbitrar medios destinados á convertirse en techo, en abrigo y en alimento de los seres enfermos y menesterosos á quienes ampara con singular abnegacion. Regatas, rifas, paseos, carreras, espectáculos teatrales,—todo paga su tributo á la caridad, á cuya cabeza marcha el sentimiento de la mujer, y en esa sucesion de atractivos hoy le toca el turno á la compañía de Frank Brown que actúa en el Politeama. Reclamamos una concurrencia enorme, tal como la merece la institucion humanitaria que da ejemplo de constancia en la práctica de los nobilísimos fines que persigue.

De todo lo que se ha dicho para expresar la magnitud de la crecida del Paraná, nada mas sugerente que estos datos: en varios puntos tiene aquel río diez leguas de ancho, y la altura de las aguas superaba anteayer en diez centímetros á la de 1878. Los barcos invierten doble ó triple tiempo que el ordinario en la operacion de levar anclas, debido al tejido de camalotes que aprisiona las cadenas.

***

El fiscal federal doctor Alsina, se ha expedido negando la extradiccion del súbdito italiano Pedro Viscusi, ex-carabinero, juzgado y condenado militarmente en rebeldía por los delitos de insubordinacion con homicidio, desercion y enagenacion de efectos militares.

No debe ser chica ni fingida la alegría de Viscusi, en presencia de ese juicio del magistrado argentino, pues aun cuando en Italia está abolida la pena de muerte por delitos comunes, juzgado el militarmente ha recaído en su proceso la condena á ser degradado y fusilado en seguida por la espalda. ¡Con cuánto gusto permanecerá Viscusi en América, comiendo el amargo pan del destierro!...

***

Por acá no vamos del todo mal en materia de huelgas. Los oradores se despachan á su sabor, los diarios condimentan con arreglo á su respectivo paladar; los patrones piensan de un modo; los obreros discurren contrariamente á los patrones; la policía procura desempeñar lo mejor posible su papel, y el resto queda á cargo de la masa que agita el boycott por todos los medios á su alcance y de los neutrales que nada ganan ni pierden y cuyo egoísmo se manifiesta con un «¿y á mí que me cuenta usted?» proferido con olímpica indiferencia.

En el Rosario y en Buenos Aires no ocurre novedad mayúscula. Dáse por terminada, sin que la empresa del ferrocarril del Oeste hubiera cedido ni un ápice, la huelga en los talleres de construccion, que tuvo origen en el rechazo de un obrero propagandista á quien sostenía la solidaridad de sus compañeros. En tal estado de cosas, míster Simson optó por cerrar las puertas, y dispuso telegráficamente que se construyeran en Europa los vagones que debían ser construidos en el país. Así ha sucedido; dias después reflexionaron los operarios y anteayer habían vuelto 400 al taller. Total: pérdida de jornales durante una quincena y mayor costo del tren rodante fabricado en el extranjero.

También en Río Janeiro ha habido movimiento paredista, como así se denomina la huelga. En términos muy corteses pidió la jornada de ocho horas, de 7 á 4, con una hora para almorzar, la «Federacion de la Construccion Civil» constituida por las siguientes colectividades: carpinteros, picapedreros, pintores, estucadores, marmolistas, fabricantes de ladrillo y otros servicios. Se llegó á un acuerdo, sin tumultos ni violencias, siendo de notarse que la Comision obrera, al reclamar con justicia menor suma de fatiga, manifestaba á los ingenieros, arquitectos, constructores y empresarios, que la buena voluntad del trabajador produciría mas en las ocho horas anheladas, que en las diez á que se hallaban sometidos.

**Fenix.**

## ACTUALIDAD

Marasmo

Pocas veces se habrá observado una calma mas completa en nuestro ambiente político.

Esto sería del mejor augurio, si los hombres dirigentes de la situacion aprovecharan este período de tregua para hacer una labor fecunda, que reparara las desgracias del reciente pasado y estimulase todas las energías productoras del país.

Desgraciadamente, si se prescinde de la ley de caminos y alguna que otra iniciativa parlamentaria creando colonias, etc., nada indica que en las esferas del gobierno se piense en contribuir á despertar la atonía que tiene amodorradas todas las actividades del país.

Se nos dirá que para que ese soplo parta de la altura se necesita ante todo una cosa esencial, dinero, y que todos los recursos sobrantes de que podría disponer el erario hoy, desgraciadamente, hay que aplicarlos á pagar los perjuicios de la pasada guerra.

Este argumento lejos de convencernos nos demuestra que es mas urgente todavía propender á fomentar la produccion nacional. Si las finanzas se reducen á aumentar las rentas mediante una celosa fiscalizacion, y á invertirlas con un criterio parsimonioso, á lo único que se arribará será á la crisis, á una situacion que siendo aparentemente vegetativa importaría en realidad un desastre, pues un país que no da un paso hacia adelante necesariamente retrocede. Hay que tener en cuenta que mientras nosotros dormimos los vecinos trabajan, teniendo de ahí que venir luego, fatalmente, la absorcion. Desde hace años nuestro territorio viene despoblándose, y lo que hoy es un fenómeno paulatino, mañana puede asumir las proporciones de un verdadero éxodo que nada podría detener.

El remedio, todo el mundo lo vé, consistiría en llevar adelante todas las obras públicas que tienden á facilitar la poblacion de los campos y el transporte y exportacion de los productos. Estamos construyendo un puerto, en el que la nacion basa las mas halagüeñas esperanzas; pero esa magna obra vendrá á resultar poco menos que onerosa, si al mismo tiempo no se hacen caminos, no se construyen ferrocarriles, si no se llevan á cabo, en fin, todas aquellas obras que fomentan el poder productor del país y no se dejan para tiempos mas desahogados todas, absolutamente todas las construcciones suntuarias que se piensa acometer, y de las que aun se puede prescindir por algunos años.

¿De que nos valdrá tener palacios para el gobierno, para el Cuerpo Legislativo, para las facultades de ciencias y otras instituciones análogas si no contamos con los medios adecuados para sostener esas magnificencias?

Si tuviéramos realmente espíritu práctico, si no incurriéramos en el eterno error de dar preferencia á lo complejo y no del todo necesario sobre lo elemental é imprescindible para la vida de una nacion; si en el gobierno y en el Cuerpo Legislativo hubiera un concepto claro de las necesidades del país y energías suficientes para ir contra los mil tropiezos impuestos por la tradicion, la rutina y los intereses parciales, veríamos producirse una revolucion tan sencilla y fecunda como sería la de aplicar todos los recursos de que pueda disponer el erario siguiendo un plan lógico que fuera de lo sencillo á lo complejo, siendo verdad evidente en todos los tiempos que lo primero es vivir y despues filosofar.

Cualquiera creería al ver como proyectamos en la capital palacios por aquí y palacios por allá, que estamos en la mas próspera de las situaciones y que el país cuenta ya todos los elementos esenciales para la vida orgánica, y, en cambio, no solo no se está bien seguro de cubrir sin déficit el presupuesto, sino que la mitad de nuestro territorio está en el mas primitivo de los estados por falta de medios de comunicacion.

Cuando se mira un mapa de la República Argentina y se compara la red de ferrocarriles que cubre las enormes pampas como una malla, con las tres ó cuatro líneas que cortan nuestro territorio, en seguida ocurre pensar que á ese factor se debe el desarrollo de la poblacion de nuestros vecinos y el crecimiento galopante de su produccion, que ya pesa en los mercados del mundo, mientras nosotros permanecemos poco menos que estancados y esperando la regeneracion nacional por medio de la instruccion pública, la construccion de palacios para los poderes del estado, los cuerpos científicos, etc., etc., como si todo eso no debiera venir necesariamente á su hora, cuando tuviéramos dos millones de habitantes y una exportacion anual de doscientos millones de pesos!

Desgraciadamente, aun no ha sonado la hora de que nuestro país produzca un estadista, un loco genial, un visionario, que desde la presidencia de la República, inspire á todo el organismo de la nacion un ansia irresistible de progreso, una fé profunda en las maravillas del trabajo, que no tenga reparo en hipotecar el presente, seguro de que los sacrificios que se hagan hoy serán retribuidos al céntuplo por el porvenir.

Esperemos que eso suceda algun dia, y entre tanto hagamos votos por que en las regiones del gobierno soplen vientos que impulsen á la energía, á la actividad, á la esperanza y que nos saquen de este empequeñecimiento en que vivimos, de esta atmósfera enrarecida en la que no prospera ninguna iniciativa audaz y progresista.

En el nuevo puerto

«A quelque chose malheur est bon» dicen los franceses, y nosotros tenemos ocasion fundada de repetirlo, al ver como se ha estrenado el nuevo puerto, recibiendo al abrigo de los rompeolas y escolleras, los grandes buques de ultramar, con motivo de la huelga de marineros, foguistas y patrones.

En el dia de ayer se contaron hasta catorce buques en el ante-puerto, entregados á diferentes ocupaciones; y al mismo tiempo es sabido que los vapores de la carrera de Buenos Aires han atracado en los muelles y descargado y cargado directamente en ellos.

El espectáculo que ofrecía ayer el ante-puerto era muy agradable y sugestivo, y da idea de lo que llegará á ser el puerto una vez de concluidas las obras y abierto á toda la navegacion.

Ha sido necesario la huelga para decidir á los buques á entrar al ante-puerto y así se ha realizado un acto que, sino importa una inauguracion oficial, demuestra prácticamente la capacidad de esa seccion del nuevo puerto, que para muchos ofrecía dudas.

Todas las operaciones se hacen fácilmente, al abrigo de las obras, y la comprobacion es muy satisfactoria, porque demuestra que el ante-puerto responderá bien á las exigencias del movimiento del comercio y navegacion, aun utilizándolo en gran parte para fondeadero y descargo.

Acostumbrados á ver desde lejos á esos colosos del Océano que por razones muy discutibles fondeaban lo mas lejos posible del verdadero puerto, ahora el ejemplo queda impuesto y creemos que aun en el caso de llegarse á una solucion rápida en la huelga, no se volverá atrás y quedará establecido el uso del ante-puerto como podría quedar desde ahora establecido que los buques de Buenos Aires atracaran á los muelles, al entrar y al salir, ahorrando molestias á los pasajeros y gastos al comercio.

Lo que debe hacerse dentro de dos años, puede empezarse ahora, ya que lo permiten el estado de las obras y el programa que rige su ejecucion.

## TELEGRAMAS

### GUERRA RUSO-JAPONESA

NAGASAKI, 14—Se puso en libertad al buque-hospital ruso Kostroma, el cual partió enseguida.

El buque-hospital Orel comparecerá ante el tribunal Naval de Sasebo por haber tomado parte en el combate naval de Tsu-Shima.

SAIGON, 14—Cumpliendo instrucciones superiores se envió un buque de guerra al Cabo Saint-Jacques á fin de vigilar y hacer cumplir la neutralidad.

El envío de ese navío se debe á la llegada, allí, del crucero ruso Kouban.

TOKIO, 14—El ministro del Japon en Washington, Takahira, anuncia que Rusia nombró al embajador de Rusia en París, Nelidoff, para representarle en las negociaciones de paz y propone se designe París como sitio de reunion de los plenipotenciarios.

Parece que el Japon se negará á aceptar esa proposicion y, en cambio, propondría un lugar vecino al teatro de la guerra.

SAN PETERSBURGO, 14—En una interview que tuvo el secretario de la legacion de China en esta, Ou-Ky, con un redactor de la «Gazette de Saint Petersbourg» dicho diplomático declaró que el general Linievitch, completamente cercado por los japoneses, caerá prisionero con la mayor parte de sus tropas si Rusia no se apresura á comunicar al Japon que acepta las condiciones de paz impuestas.

LONDRES, 14—Se asegura en despachos de San Petersburgo que el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Witte, se negó terminantemente á intervenir en las negociaciones de paz, pues considera poco serio aceptar esas negociaciones. Dice que Rusia está en condiciones de continuar la guerra todavía por otros cinco años, causando la ruina completa del Japon.

Opina Mr. Witte que si la familia imperial diese á los asuntos internos la importancia que tienen y se decidiera á conceder amplias reformas, el país aceptaría gustoso nuevos sacrificios para continuar la guerra.

LONDRES, 14—Noticias recibidas de Tokio anuncian que se cree inminente una gran batalla en Manchuria.

El mariscal Oyama dispone, en total, de 550.000 hombres y 1.750 cañones, con lo que hizo un amplio movimiento envolvente.

El general Linievitch solo tiene en total, 408.000 hombres y 1.400 cañones.

La division del general japonés Kawamura ocupó las posiciones que los rusos abandonaron al sud y sudoeste de Kirin.

El cuerpo de ejército á órdenes del general Nodzi se halla estendido delante de las fuerzas de cosacos que manda el general Rennenkampf.

El general Kuroki ocupa el centro.

El general Oku amenaza á la extrema izquierda rusa que manda el general Semsonoff.

Los japoneses aumentaron los hospitales de campaña é instalaron grandes hospitales en Mukden.

Numerosos trasportes se hallan concentrados en Niuchuang para llevar al Japon los heridos ó prisioneros despues de la batalla.

Los corresponsales de diarios en el teatro de la guerra elogian la prevision del mariscal Oyama.

Hasta se cree que la batalla empezará mañana.

WASHINGTON, 14—El presidente Roosevelt desmintió el rumor circulante de haberse producido un entorpecimiento en las negociaciones de paz ruso-japonesas.

TOKIO, 14—Los diarios se oponen á la celebracion de un armisticio, pues dudan de la buena fé de Rusia.

SAIGON, 14—Veinte y ocho buques carboneros abandonaron este puerto y otros treinta lo abandonarán por momentos.

El vapor inglés Carlisle está detenido, bajo vigilancia.

SAN PETERSBURGO, 14—Se acentúan cada vez mas las probabilidades de que los plenipotenciarios para negociar la paz se reunirán en La Haya.

SINGAPORE, 14—A bordo del vapor holandés Flores llegó la tripulacion del vapor británico Strilda, hundido por el crucero auxiliar ruso Dnieper.

WASHINGTON, 14—Se anuncia oficialmente que ahora se hace cuestion de designar Washington, La Haya ó Ginebra para punto de reunion de los plenipotenciarios que negociarán la paz ruso-japonesa.

### Argentina

BUENOS AIRES, 14—El gobierno, al resolver asociarse al homenaje del pueblo peruano en honor del general San Martin, lo hizo con el único objeto de estrechar las viejas amistades y recordar glorias comunes. Se sabe que se enviará un crucero y un transporte.

En el primero irán los representantes del gobierno, que serán: un vicealmirante, un teniente general y un ministro nacional. Irán con estos una comision popular. En el transporte se embarcará un escuadron de granaderos y una compañía de cadetes de los dos institutos militares. Ambas fuerzas rendirán los honores en la inauguracion de la estátua erigida en Lima, al héroe.

Los barcos no harán escala en ningun puerto de Chile é irán directamente al Callao. El doctor Roque Saenz Peña tambien irá á la capital peruana, pero en Setiembre.

—Se desmiente que haya surjido un conflicto entre la Aduana y la Subprefectura Marítima.

—Las aguas siguen subiendo en Santa Fé, pero disminuyen en Corrientes.

BUENOS AIRES, 14—Se cree que el vapor Saturno zafará de un momento á otro, pues la marea lo favorecerá.

—Esta mañana se presentó á la Policía el asesino del agente José Moreno, llamado Osorio. Sollozando, declaró que dió muerte á Moreno porque estaba excitado á causa de una discusion con su novia, durante la cual intervino el desdichado agente.

—El director de «La Nacion», ingeniero Emilio Mitre, se halla mejorado.

BUENOS AIRES, 14—Se dice que el diputado socialista Palacios interpelará al ministro de Obras Públicas, doctor Orma, por los millones que se gastan en la construccion del nuevo palacio del Congreso. Parece que demostrará que se gastan sin miramiento.

—Regresó de Mendoza el coronel Justo Dominguez, que había ido á levantar un sumario al intendente del Campo de los Andes, coronel Bravo. Se dice que llegaron denuncias al ministro de la Guerra segun las cuales las indagaciones no se efectuaron con arreglo á la ley.

—La Cámara discutirá el viernes el proyecto de crédito de dos millones de pesos oro para reforzar la escuadra.

—El Poder Ejecutivo tiene listo el mensaje pidiendo acuerdo al Senado para nombrar al doctor Basavilbaso presidente del Banco Hipotecario Nacional, en reemplazo del señor Chavarría, cuyo mandato termina mañana.

—Las últimas noticias recibidas de Santa Fé dicen que la inundacion continúa allí en aumento.

El río Paraná, visto desde el Paseo Urquiza, parece un vasto mar.

Se calcula su anchura en mas de 5 leguas.

Por orden del gobernador de Santa Fé se suspendieron las clases por 15 dias.

Las escuelas están repletas de familias salvadas.

La presente inundacion sobrepasa la ocurrida en 1879.

Se calculan en mas de 50.000 las cabezas de hacienda perdidas.

Las casas de negocio de las zonas inundadas sufrieron grandes pérdidas, averiándose las mercaderías.

«El Tiempo», edicion de hoy, duda que el crédito de 200.000 pesos votado por la Cámara sea suficiente para socorrer á las víctimas y hace un llamado á la caridad privada para auxiliarlo debidamente.

Una comision de señoras y niños recorren las casas recolectando al efecto fondos y ropas.

BUENOS AIRES, 14—El ministro de Marina se propone someter al Congreso un proyecto creando un almirantazgo de marina al estilo del británico, el que se compondrá de cinco grandes divisiones que asesorarán al ministerio en todos los asuntos. El ministro hizo dirigir á todos los contralmirantes y capitanes de navío un formulario con las modificaciones que se piensa introducir en las leyes orgánicas de la armada, solicitando abran opinion á ese respecto.

—El ingeniero Molina Civit saldrá mañana llevando elementos para auxiliar á los habitantes de las zonas inundadas. El señor Molina debía partir el domingo próximo, pero adelantó la fecha de salida por indicacion del ministerio del Interior.

Procederá á hacer reparar las obras públicas destruidas en el Chaco y Formosa, por las aguas.

BUENOS AIRES, 14—El ministro en Chile pidió á nombre de las autoridades sanitarias chilenas el envío de vacuna para vacunar á 2.000 personas.

El departamento Nacional de Higiene remitió hoy á Chile una buena cantidad de placas de vacuna.

—Respondiendo á la invitacion del gobierno belga, el gobierno designó á los doctores Wenceslao Escalante y Victorino de la Plaza, para representar á la Argentina ante el Congreso Internacional de Expansion y Economía Mundial, que se celebrará en Setiembre en Mons.

—El Ministerio de Agricultura recibió un informe segun el cual existe abundancia de plantas gomeras en Mendoza, San Juan, Catamarca, Rioja, Salta, Jujuy, Chubut y Patagonia Austral.

—Partió para Montevideo el ministro de Rusia, conde Prozor, donde va á presentar sus credenciales al gobierno oriental.

### Francia

PARIS, 14—El primer ministro, Mr. Rouvier, y el embajador de Alemania en esta, Mr. De Radolin, conferenciaron largamente esta mañana.

Se ignora lo que han tratado en esa entrevista, la que es objeto de vivos comentarios.

PARIS, 14—La Cámara de Diputados eligió á Mr. Paul Deschanel presidente de la Comision de Relaciones Exteriores de esa rama legislativa.

MARSELLA, 14—Llegó el gobernador de Madagascar, general Gallieni, quien se declara muy satisfecho de la situacion de aquella isla.

### España

MADRID, 14—El ministro de la gobernacion, señor Besada, ratificó las censuras contra los republicanos de Barcelona, por haberse coaligado con los anarquistas.

MADRID, 14—Informan de Málaga que aumenta allí el número de emigrantes, siendo la mayor parte de ellos agricultores.

Se dice que agentes especiales los buscan en los pueblos circunvecinos.

MADRID, 14—Se realizó hoy la apertura de las Cortes.

En el Congreso de Diputados el ministro Alix leyó el presupuesto para 1906. Los gastos se calculan en 1010 millones de pesetas y los ingresos en 1031. Los aumentos ascienden á 52 millones. Destínanse quince millones á Guerra, diez á Marina, diez á Instruccion, cuatro á Agricultura y cuatro á Gobernacion.

Villaverde expuso en el Senado y en el Congreso el programa de gobierno. Tiende á la reconstruccion del país.

Las oposiciones son partidarias de que se discuta primero los presupuestos de 1906.

### Rusia

SAN PETERSBURGO, 14—Las reformas administrativas aprobadas en el consejo celebrado en el Palacio de Tzarkoe Selo comprenden: la institucion obligatoria de la libertad de conciencia; el restablecimiento de privilegios para Polonia y Finlandia; abolicion de la censura; cesion de tierras á los campesinos en condiciones liberales, igualdad de israelitas y otras religiones, y revision de todas las leyes.

### Inglaterra

LONDRES, 14—Segun los órganos oficiales, no es probable que se reuna la conferencia internacional para tratar la cuestion Marruecos, pues Francia se rehusará á acceder á ello porque esa conferencia sería estéril sin un previo arreglo franco-aleman.

Agregan que Italia, España, Gran Bretaña y Estados Unidos de América comparten las ideas de Francia.

LONDRES, 14—Los principales oficiales de la escuadra española que se halla fondeada en Portsmouth, asistieron hoy al Garden Party que se verificó en Windsor.

A invitacion especial del rey Eduardo, asistirán mañana al casamiento de la princesa de Connaught.

GIBRALTAR, 14—A bordo del acorazado inglés Magnificent estalló hoy una granada, causando diez y ocho muertos, entre ellos cuatro oficiales.

### Marruecos

WASHINGTON, 14—El gobierno tomará participacion en la conferencia de las potencias respecto á la cuestion de Marruecos, si todas ellas envían delegados.

### Suecia

CRISTIANIA, 14—En el Storthing, en sesion de hoy se leyó la carta del rey Oscar en la que este soberano comunica por qué vetó el proyecto de reforma consular.

Nombróse una comision especial para dictaminar sobre ella.

### Chile

SANTIAGO DE CHILE, 14—En breve irá á la República Argentina el ministro de Guatemala en Chile, Mr. Pairier.

—El presidente de la República, señor Riesco, activa los proyectos de colonizacion y tiene deseos de que las Cámaras los despachen en el presente período legislativo.

—A fines de semana se publicará la respuesta dada por el gobierno al Perú.

—El presidente Riesco llamará á algunos políticos aliancistas para preguntarles si está ó nó rota la situacion política. Se agrega que á esa reunion asistiría el presidente de la Cámara de diputados.

## LOS DERECHOS AL PAPEL

RÉPLICA Á LA SOLICITUD DE LA FÁBRICA

Los industriales de los ramos de litografía, tipografía, encuadernacion, etc., se han presentado á la Cámara de Representantes, patrocinados por el doctor Juan Andrés Ramirez, refutando la solicitud de aumento de derechos al papel, formulada por los propietarios de la fábrica Nacional, señores Pappo, Badi, Cavajani y Ca. Damos en seguida un resúmen de dicha solicitud:

Lo que no se ha demostrado

Empieza el escrito diciendo que los propietarios de la fábrica han perdido su tiempo en razonamientos inútiles, dejando en el tintero las demostraciones que hay derecho á exigirles. Ellos tratan de demostrar que conviene á un pueblo tener industrias propias, que el porvenir de este país está pendiente de ello; pero es un error profundo creer que ahí está el nudo de la cuestion. Lo que tendrían que probar es que conviene á los pueblos que un industrial se enriquezca á expensas de todos los demás—y, en el caso concreto que motiva la presente—que el porvenir económico del país depende de que los señores Pappo, Cavajani, Badi y Cia. lo exploten—en el sentido técnico y por lo mismo nada ofensivo de la palabra—lo exploten, decimos, con un hermoso monopolio, en tanto descienden las rentas públicas y se esquilma á un buen número de industriales.

«Tal es el problema que somete al juicio de V. H. la solicitud que combatimos. Lo que se pide es un odioso régimen que haga á todo Montevideo—mas exactamente, á toda la república—tributaria de los voraces solicitantes. No se quiere luchar en lucha franca y leal, venciendo por el esfuerzo inteligente y constante, bien favorecido ya por las tarifas de Aduana: se quiere hacer imposible toda competencia y medrar con un monopolio que asegure el dominio absoluto de la plaza. Los peticionarios, que han sido, en diversas ocasiones, proveedores de carne y otros artículos para el ejército, quieren serlo, ahora, de papel, constituyendo una proveeduría monstruo, que se impondrá, no solamente al Estado, sino á los particulares.»

Analiza luego las pretensiones que combate, del modo siguiente:

Primera pretension

«La primera parte de la solicitud que rebatimos pide que el derecho específico al papel de color en general y á los de estraza, estracilla, de paja y para bolsas y similares para envolver y embalaje se eleve de 0.07 á 0.10 centésimos por kilo. Es la misma pretension que en 1901 rechazó la Cámara de Representantes, habiendo sido calificada en términos bien duros por su Comision de Hacienda. Ahora vuelven á la carga los propietarios de la fábrica de papel, aunque no han variado los factores que produjeron el anterior rechazo, aun cuando subsisten las mismas razones, confirmadas todavía por la experiencia. Es difícil darse cuenta del proceso psicológico que se ha desarrollado en el espíritu de los peticionarios, llevándolos á la creencia de que lo que se les negó hace cuatro años por razones bien fundadas, se les ha de conceder ahora, porque sí, ó mas bien dicho porque se les ocurre pedirlo.

«La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes decía en su informe de 20 de Junio de 1900, firmado por los señores Benito M. Cuñarro, Julio Lamarca, Eduardo Moreno, Setembrino E. Pereda, Juan P. Castro, Eduardo Brito del Pino y Martin C. Martinez:

«La República Argentina dió una proteccion excesiva á sus fábricas de papel, creando un derecho excesivo de $ 0.12 por kilo, que cerró absolutamente el mercado á la importacion de esos artículos.

«Los poderes públicos deben dispensar favores justos y discretos... pero sin exagerar esa proteccion, que siendo desmedida se convertiría en un odioso monopolio y produciría trastornos importantes en nuestro régimen rentístico.

«Los dueños de la fábrica de papel solicitan que se duplique el derecho específico de $ 0.05 por kilo que paga el papel de estraza, estracilla y similares, para envolver ó embalaje, es decir, que se aumente á $ 0.10.

«Vuestra Comision, aun cuando considera mas digna de algun favor á la fábrica de papel, juzga que la elevacion del derecho que se pide importaría una proteccion exagerada, que excluiría toda concurrencia extraña y se convertiría en un monopolio mientras no se instalara otra ú otras fábricas.»

La elocuencia de los números

«Pues bien agrega el escrito del doctor Ramirez, los señores Pappo, Badi, Cavajani y compañía piden ahora, precisamente, lo que se les negara tan redondamente y de acuerdo con tan claras y sólidas razones en 1901. ¿Qué pueden aducir en favor de tan abusivas pretensiones? ¿Algun hecho nuevo? ¿Algun nuevo argumento? Absolutamente no. Las circunstancias no han cambiado, ó mas bien dicho, si han cambiado, ha sido en sentido que confirma las apreciaciones de la Comision de Hacienda. Los cuadros estadísticos prueban que desde que existe en el país una fábrica de papel, las entradas del artículo han ido disminuyendo considerablemente. De 1901 á 1902 se nota el pequeño movimiento ascendente que se produce ante la amenaza de cualquier elevacion de impuestos, y desde 1902 vuelve á disminuir la importacion. El resultado es que los 400 millones de kilogramos que se importaban en 1893 han quedado reducidos á menos de noventa millones, descendiendo la renta de sesenta y tantos mil pesos á menos de catorce mil; y el mismo fenómeno se ha operado en el papel de embalaje:

«Tal es el resultado de la accion de la fábrica sobre la plaza; y en presencia de tal resultado, es absurdo decir, como lo hacen los peticionarios que la elevacion de impuestos solicitada no forma siquiera cantidad apreciable para el cálculo. Los hechos están ahí para desmentirlo y para demostrar que, entre los peticionarios y la Comision que redactó el informe de 1900, la razon estaba de parte de ésta y no de parte de aquéllos.

«Sabemos lo que se ha de decir pretendiendo contestar nuestros argumentos. Se dirá, como sucede en todos los casos análogos, que la baja de la renta y la disminucion de las importaciones no es razon de peso contra las medidas protectoras, porque al adoptar éstas ya se sabe que se producirán tales fenómenos. De eso se trata naturalmente: de disminuir las importaciones, llenando el vacío que deja esa disminucion, con el artículo fabricado en el país. Bien lo sabemos: mas cuando ese vacío llega á hacerse demasiado profundo por ser demasiado fuertes los derechos impuestos al artículo extranjero, se originan intensas perturbaciones económicas. Se suprime por completo la competencia, se crea el monopolio, y se obliga al pueblo á pagar por artículos inferiores precios exorbitantes. Tal es el peligro que señalaba la Comision de Hacienda, peligro que ha llegado á esbozarse ya con la ley de 11 de Junio de 1901 y que se palpara, en toda su plenitud, si llegan á prevalecer las voraces pretensiones de los peticionarios.

Lo que ha conseguido la fábrica

«La influencia de la fábrica de papel sobre el descenso de las importaciones y de la renta constituye un hecho cuya elocuencia contra tales pretensiones resulta irresistible. Sin tomar en cuenta mas que el derecho específico que soporta el artículo extranjero encontramos que la merma de la renta en los años 1901, 1902 y 1903, limitada la observacion á los papeles de estraza y embalaje, puede avaluarse, comparadas las cifras de estos años con las del año 1899, del modo siguiente:

1901 Disminucion.... $ 14.000
1902 » .... » 10.000
1903 » .... » 14.000

«Esas cifras demuestran del modo mas acabado que la proteccion á la fábrica toca ya un límite del que no es posible salir. Hay que tener en cuenta que no existe ninguna circunstancia que pueda haber producido un descenso en el consumo de papel y que, por lo tanto, ese renglon de nuestro comercio exterior ha debido experimentar el aumento que el desarrollo natural del país provoca en todos los renglones. Sin embargo, el descenso es evidente, siendo forzoso atribuirlo á la única fábrica de papel que hay en el país.

«La fábrica de papel produce, en competencia con el artículo extranjero, 554.390 kilos, elaborando dicho establecimiento alrededor de 1.600 kilos diarios de papel de estraza y de embalaje. Parece indudable que un establecimiento que así hace frente á la importacion extranjera está sobradamente amparado por las leyes. Pues ó bien la fábrica, en tales condiciones, constituye negocio, ó si no lo constituye, hay que atribuirlo á ineptitud de los empresarios, sea en la administracion, sea en la técnica de ese trabajo, factor que no podría invocarse para despertar el interés del Estado por tales empresas.

Hasta aquí llega la primera parte del escrito que resumimos. Mañana continuaremos con la segunda.

## LAS OBRAS DEL PUERTO

SU REALIZACION

Carece de exactitud la noticia publicada en estos días de que á causa del movimiento huelguista en la bahía habían quedado completamente paralizados los trabajos de construccion del puerto. Aunque no con la actividad de antes, dichos trabajos se prosiguen.

En la parte de la bahía situada frente á la estacion del Ferrocarril Central, la draga absorbente é impelente Sosse continúa efectuando el terraplenamiento iniciado hace bastante tiempo. Dicha draga es visitada con frecuencia por el vapor Zufriategui de la Comandancia de Marina, encargado de la vigilancia policial en la bahía.

En el muelle de la calle Maciel se efectúa tambien la descarga del cemento destinado á la conduccion de los blocks para los malecones.

El vapor Presidente Cuestas y lancha á vapor Neca, al servicio de la empresa constructora del puerto, continúan tambien realizando sin tropiezos los trabajos á que se les ha destinado.

## La edificacion en la ciudad

800 CASAS NUEVAS

La furia por la edificacion aumenta cada vez mas en Montevideo.

El período de 1903-1904 fué considerado como uno de los mas famosos en cuanto al fomento de edificacion, pero todos esos cálculos resultarán pálidos al lado de las cifras reales que presentan los libros de la Direccion de Obras Municipales al hablar de la construccion de casas en el primer semestre del corriente año.

Para dar una idea del incremento que ha tomado la edificacion en ese lapso de tiempo, basta decir que se han despachado en la oficina arriba citada, la friolera de ochocientos permisos por ese concepto.

Si esto ocurre en un semestre del año que aun no ha vencido, quien sabe á que cifra se hará elevar la totalidad de edificaciones que se llevarán á cabo en el corriente año.

Puede creerse con toda seguridad que se doblará la cifra indicada, presentando Montevideo el hermoso espectáculo de construir en doce meses 1600 casas nuevas, suma esta á la que llegó la ciudad de Buenos Aires en uno de sus últimos años de progreso.

## LA SUBLEVACION DE PENADOS

CONTIENDA DE COMPETENCIA

RESOLUCION DEL JUEZ DE INSTRUCCION

Anunciamos ayer que el Consejo de Guerra Permanente entablaría contienda de competencia á la justicia ordinaria en el asunto de la sublevacion de los penados.

El Juez de Instruccion, doctor Teófilo D. Piñeyro, ha recibido una extensa nota de la referida corporacion, iniciando la contienda. Se basa en el artículo 711 del Código Militar, capítulo VII, título XX de ese cuerpo de leyes, que trata de la fuga de presos bajo custodia de fuerzas militares, y 31 del Código de Instruccion Criminal.

El doctor Piñeyro, que continúa actuando en este asunto, dará hoy vista al Fiscal de lo Civil, doctor Romeu Burgues, de la nota del Consejo de Guerra, acompañando todos los antecedentes del caso.

Ayer ese magistrado tomó nuevas declaraciones.

Parece ya evidenciado que la evasion no respondió á un plan premeditado sino que fué una improvisacion de los penados Mozzo, Arévalo, Liscano, Pacheco y Lopez, á quienes les pareció propicia la ocasion para intentar la fuga, que tan cara costó á cuatro de ellos.

El Juez de Instruccion tomará declaracion mañana al penado Baldomero Arévalo, que continúa incomunicado en la Penitenciaría.

## PARLAMENTO

### CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4.15 se declaró abierta la sesion hallándose presentes doce senadores y presidiendo el doctor Campisteguy.

Leída y aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley disponiendo que por el término de un año la importacion de los automóviles solo sea gravada con el derecho de cinco por ciento de su valor.—(A la Comision de Hacienda).

—La misma Cámara remite el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital á regir en el año financiero 1905-1906.—(Hacienda).

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley de timbres y papel sellado para el ejercicio económico de 1905-1906.—(Repártase).

—Los propietarios del Registro de Hipotecas de la 2.a seccion presentan una exposicion á fin de que V. H. la tome en consideracion al ser tratado el proyecto de ley sobre expropiacion de oficios actuarios y Registros de Hipotecas.—(A sus antecedentes).

—La Comision de Legislacion informa sobre los últimos antecedentes presentados, relativos á la eleccion de don Martin M. Diaz para miembro de la J. E. A. de San José.—(Repártase).

—Habiendo manifestado el doctor Castro, á nombre de la Comision de Hacienda, que no correspondía á esta el estudio del proyecto sobre fijacion de dietas, la mesa lo destinó á la Comision de Legislacion.

Hospital Pereyra-Rossell

SU RÉGIMEN INTERNO

Se entró despues á la órden del día con la 2.a discusion del proyecto de ley que reglamenta el funcionamiento del Hospital de Niños Pereyra-Rossell.

Fué aprobado en general y particular el proyecto de la Comision de Legislacion del Senado, que modifica en parte el de la Cámara de Representantes.

Dió lugar á un interesante debate el artículo 4.o, por el que se establece que el régimen interno del establecimiento será laico con exclusion de toda ingerencia de corporaciones religiosas.

Al tratarse ese artículo el doctor Berinduague hizo mocion para que fuera modificado, en el sentido de dejar libertad á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública para establecer el régimen interno, sin que imperativamente dijera la ley que debía ser laico.

El doctor Blengio Rocca hizo notar que el señor Rossell y Rios había cedido el terreno con la condicion expresa de que el establecimiento fuera laico y que tal condicion no podía ser modificada.

Por su parte el doctor De María, manifestó que esa condicion era lo mejor que tenía el proyecto y lo que él mas aplaudía, aparte de que existía el compromiso moral de establecerla en la ley por que tal era el propósito expreso del donante, que debía ser respetado.

Agregó que fuera de estas consideraciones había una razon capital fundada en exigencias de los mas altos intereses de la institucion y era la libertad de conciencia y de igualdad para todos, pues la caridad ejercida por el Estado en nombre del pueblo y con los dineros de este, no podía ceñir divisa de partido ó de secta religiosa.

En los establecimientos religiosos, continuó, no son igualmente tratados los creyentes y los no creyentes, cosa que ocurre en todos los países del mundo sin que el hecho pueda ser exclusivo ó propio solamente del nuestro.

Cree que las puertas del Hospital de niños deben estar abiertas para todo el mundo, lo que no sucede en el Hospital de Caridad, donde, hace pocos dias ocurrió un hecho singular que le ha sido referido por un distinguido médico en presencia del senador por el Salto. Ese facultativo aconsejó á una señora que había ido á consultarlo, casada y protestante, que ingresara en el Hospital de Caridad y tuvo que abandonar el establecimiento por que se vió torturada por las hermanas, que, en vez de cumplir sus deberes con la enferma querían ante todo cumplir con Dios, tratando de convertirla al catolicismo.

El mismo médico le había referido otro caso sencillamente extraordinario, y era que la Casa de Aislamiento, que tiene una lujosa capilla que ha costado 14.000 pesos, no cuenta con un mal gabinete de desinfeccion!

El doctor Berinduague manifestó que retiraba su mocion por que al formularla, no había tenido en cuenta la exigencia del señor Rossell y Rios.



Tomó parte en la discusion el doctor Ramirez, manifestando que la cuestion debía plantearse independientemente de los propósitos del donante, por que en la escritura de cesion no había cláusula que estableciera que el régimen interno del establecimiento debía ser laico, condicion que expresamente no se hizo constar á pedido del Presidente de la República aun cuando este prometió influir para que los deseos del donante se cumplieran. Cree que el Senado está en libertad de modificar el proyecto si así lo creía conveniente, agregando que, por su parte, no estaba convencido de que en el Hospital de Caridad pasen las cosas como lo afirmaba el doctor De María, habiendo tenido ocasion de comprobar la falsedad de muchas especies que se propalan contra las hermanas.

Lo correcto, á su juicio, era facultar á la Comision Nacional para dar al establecimiento el carácter que juzgara mas adecuado y conveniente á sus fines.

Volvió á hacer uso de la palabra el doctor De María expresando que á no respetar la condicion del donante, se haría á este víctima de un engaño al que él, como legislador, no contribuiría. Hizo despues algunas consideraciones sobre el carácter de la hermana de caridad, del punto de vista de su funcion social, diciendo que no eran, por cierto, las mujeres que se privan de los intensos placeres de la maternidad, las mas aptas para consagrarse al cuidado de la niñez.

Despues de haber expresado el doctor Ramirez que no se trataba de dar al establecimiento carácter sectario, sino que en esto consistía la libertad — de que las enfermeras pudieran ser laicas ó religiosas, se votó el artículo y fué aprobado como lo proponía la Comision.

Pago de impresiones

En segunda discusion general y particular fué aprobado el proyecto de decreto que autoriza un giro contra la Tesorería para pago de un tomo de las actas de las sesiones de la Cámara de Representantes, correspondiente á los años 1830 y siguientes.

Puerto y ferrocarril del Sauce

Se pasó despues en primera discusion el proyecto de ley de la Cámara de Representantes que modifica el artículo 3.o de la concesion de 29 de Diciembre de 1900, relativa á las obras del puerto del Sauce y ferrocarril anexo.

Fué aprobado en general y particular.

Aumento de pension

Tambien fué aprobado en primera discusion el proyecto que eleva á la suma de 960 pesos la pension anual que actualmente gozan las señoritas María y Ernestina de Acha Aguilar, mientras permanezcan solteras.

Integracion de los Tribunales

Por último se sancionó en primera discusion general y particular el proyecto de la Comision de Legislacion, por el que el Senado se adhiere á las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de ley sobre reforma de varios artículos del Código de Procedimiento, el que se elevará al Poder Ejecutivo para su promulgacion.

Citacion

La Cámara de Representantes se reunirá hoy á las 3 p. m. Para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia: Continuar la discusion particular del proyecto relativo al Empréstito de Vialidad y Obras Públicas.

Primera discusion en los recaídos en las solicitudes de las señoras Generosa Lois, Dolores Ponce, Raymunda Colman, Carmen Mieres, Petrona Rollano, Ercilia Terrada, Elisa Medina, Carmen Grané, Ernestina Suarez, Juana M. de Abella, Carolina V. de Camps, menores de Peneo y Sagra, María J. de Childe, Luisa F. de Anaya, Virginia Grané, Dionisia Viera y María A. Cuadra, del que amplía la jurisdiccion de los jueces de paz de Montevideo, sobre modificacion del artículo 2181 del Código Civil, que fija el interés legal y del de expropiacion de terrenos para caminos en el departamento de Paysandú.

## La velada del Club Rivera

RESOLUCIONES DE LA COMISION

Sesionó ayer en el Club Rivera la comision encargada de los trabajos de festival en homenaje á la memoria de Melchor Pacheco y Obes.

Se dió cuenta de las últimas providencias adoptadas, acordándose medidas para asegurar el éxito de la velada.

Como el Club Rivera costeará con sus medios todos los gastos de ella, el reparto de invitaciones se hará inmediato á solicitud de los interesados que soliciten entradas, que serán gratuitas.

De los cuerpos de la guarnicion concurrirán delegaciones de oficiales.

Ayer terminó la gestion relativa al cinematógrafo que presentará las vistas del ejército del Norte, antes y despues de la batalla de Masoller.

## JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Bajo la presidencia del señor Agustín Piera y con asistencia de los señores vocales doctor Julio L. Granert, Carlos E. Sanchez, Juan F. Rolando, Fermin J. Silveyra y el secretario doctor Juan A. Cachon, celebró sesion ayer la corporacion electoral, resolviendo de los siguientes asuntos:

No hacer lugar al pedido de exoneracion formulado por el señor Jacinto M. Vera y si á las renuncias presentadas por los señores Heraclio Faig y Olegario Garcia, miembros titulares 3.o y 4.o de las comisiones calificadoras de la 15.a y 17.a seccion, por basarse en fundamentos legales, nombrándose en su reemplazo á los ciudadanos Rafael Mainero y Félix Ortega, respectivamente.

—Se consideró la renuncia presentada por el pro-secretario de la Corporacion señor José Lois, en virtud de haber aceptado el cargo de secretario receptor de la Direccion de Censo, resolviéndose aceptarla, agradeciéndole por nota los servicios prestados, designándose al auxiliar de secretaría don Pedro Adolfo Freire, para que se encargue interinamente de aquel puesto.

—Fueron consideradas las propuestas presentadas por las administraciones de los diarios «La Democracia», «Diario Nuevo» y «El Dia», motivadas por el llamado á licitacion que se hizo para la publicacion de [illegible] los dos últimos por ser [illegible].

—Se resolvió pasar una circular á todas las Comisiones Calificadoras que deberán empezar á funcionar el próximo domingo, previniéndoles la forma en que ellas han quedado constituidas, los diarios en que deben de fijar sus resoluciones, el depositario de la Comision Inscriptora de quien recabarán los Registros Cívicos y antecedentes y otras instrucciones de carácter dispositivo.

## LAS HUELGAS

Actividad en la bahía

El día de ayer ha sido notable en el puerto por el gran movimiento habido tanto en las embarcaciones de tráfico como en los muelles y en el despacho de Aduana.

Las casas lancheneras como las barracas de carbon han puesto en actividad sus embarcaciones en los trabajos de carga, descarga, remolques y conduccion de pasajeros á los paquetes.

Los guinches establecidos en todos los muelles fiscales han estado durante todo el dia en continua actividad.

Este movimiento extraordinario no se ha interrumpido ni un momento por ningun incidente entre obreros huelguistas y los que trabajaban á bordo y en los muelles.

Así lo han comunicado los oficiales de servicio á la Comandancia de Marina.

Los lancheneros

Ayer de mañana á las 10 se efectuó una reunion de lancheneros en el kiosko de los señores Antonio D. y Manuel Lussich. Sobre el resultado de esa reunion se guarda la mas absoluta reserva. Sin embargo, se pudo adivinar que el ánimo de los lancheneros está bien dispuesto en favor de la mediacion oficial, esperada de un momento á otro.

La tardanza en que la autoridad manifieste su parecer al respecto, en vez de ser un mal síntoma, es un síntoma de buen augurio, pues se sabe que el gobierno trata de estudiar detalladamente el asunto, á fin de darle una solucion que deje definitivamente satisfechos los intereses de ambas partes.

## El crimen de las Piedras

ACTIVIDAD DE LA JUSTICIA

Por comunicaciones recibidas anoche de Canelones sabemos que se ha comprobado plenamente que la persona que fué destrozada la tarde del lunes por una locomotora del Ferrocarril Central, á la altura de Las Piedras había sido arrojada á la vía por dos sujetos, despues de haberle dado muerte á palos.

El Juez Letrado Departamental doctor Benvenuto, tomó ayer á las 7 p. m. declaracion á Ignacio Fierro, que fué aprehendido por las autoridades de Canelones por suponérsele autor de ese horrible asesinato.

La otra persona que aparece complicada en este crimen, es un ex-sargento de policía, cuya captura ha sido ya efectuada por el jefe político, señor Levrato.

Segun noticias, Fierro, niega toda participacion en el hecho de que se le acusa, pero las autoridades policiales están acumulando datos para el esclarecimiento completo de este hecho.

Hoy se tomará declaracion á un vecino de Las Piedras, quien parece ha manifestado que en la mañana del lunes vió á la víctima acompañado de Fierro y de dicho sargento.

## COMISIONES LEGISLATIVAS

**De Fomento**

Esta Comision se reunió ayer resolviendo informar favorablemente el proyecto de los diputados por Paysandú por el que se declara de utilidad pública la expropiacion de un terreno en ese departamento, á fin de destinarlo á plaza pública.

Tambien se resolvió aconsejar la aceptacion de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley sobre concesion para construir un ferrocarril desde el Bulevar General Artigas al Paso de Escobar, en el departamento de Canelones.

Esta Comision informará en breve el proyecto relativo á la organizacion de observatorios, despues de haber eliminado ciertas dificultades que demoraron el despacho del asunto.

**De Legislacion**

Ha sido aprobado el informe encomendado al doctor Massera, favorable al proyecto del diputado Arocs sobre estafas y delitos contra el honor.

De ese informe se dará cuenta en la sesion que hoy celebra la Cámara de Representantes.

## VIDA SOCIAL

El festival de esta noche

En el Politeama se realiza esta noche un gran festival á beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis. Los trabajos realizados por la comision de damas que prestigia y organiza todas las fiestas que se llevan á cabo en favor de aquella humanitaria institucion, lograrán tambien esta vez completo éxito, pues verá reunido en el coliseo de la calle Colonia á lo mas granado de nuestra sociedad. El reparto de localidades augura un lleno enorme, no habiendo sido devueltas sino muy pocas localidades y esas pocas no tardaron en ser vendidas en boletería. Prestando su concurso á estas fiestas, nuestra sociedad demuestra que en ella hallan siempre simpático eco todas las iniciativas en pró de los desheredados de la fortuna.

Bodas

En la mayor intimidad se realizó anoche la boda Mondino-Fravega.

—Ha sido definitivamente fijada para el 18 de Julio la fecha del enlace del joven Arturo Cardoso Carvalho con la señorita María Ayala.

La hora avanzada y la falta de espacio nos impidió ayer hacer la crónica detallada de la fiesta que se realizó en casa del señor Ramon Gutierrez con motivo del enlace de su señorita hija Sofía con el señor Alejandro Ramos Suarez.

Las dos ceremonias se realizaron en la elegante morada de los esposos Gutierrez-Sanpero, con los padrinos y testigos de que ya hemos dado cuenta anteriormente.

A las 11 empezó el baile, que duró sin que decayera un momento la animacion hasta las 4 de la mañana.

Antes de comenzar el baile se hicieron algunos números de concierto, que estuvieron á cargo de las señoritas de Silva y Ginoci y los señores Ginoci y Ginoci (hijo).

Entre la concurrencia recordamos las señoras Julia S. de Gutierrez, Luisa S. de Gutierrez, Dolores R. de Rabio, Celia Nin de Lussich, Petrona G. de Carbonell, Juana S. de Brito del Pino, Piseida S. de Villegas, Celia R. S. de Herrera, Juana L. de Requena, Enriqueta A. de Daglio, Mercedes A. de Suarez, Adela S. de Cranwell, Corina G. de Rios Silva, Isabel C. de Suarez, Beatriz del P. de Laprisa, Marcela E. de Marshall, Elisa G. de Covelli, Dolores A. de Silva, Isabel de los Reyes de Galeano, Serafina S. de Rabio y Garcia, Tomasa B. de Rodriguez y á las señoritas Adela Brito del Pino, Alicia y Amelia Ramos Suarez, Adela, María, Sara y Elida Albistur, Manuelita Suarez, María Brito del Pino, Carmen Suarez, Lolita Rodriguez Ramos, Rosario, María Catalina, Rosa y Jacinta Elisa Requena, Ema, Ida y Mery Calender, Margarita, Carmen, María y Alejandrina Echechuri, María Elena y María Isabel Ponce de Leon, Adelaida é Isabel Suarez, Estela y Zoraida Sapriza, Carmen Daglio, Agueda Silva, Lola y Celia Lussich Nin, Ventura Nin, Aleira Marshall, Mery Galeano, Luisa y Manuela Munua, Telsa Frugoni, María Luisa, Isabel y Sara Piccardo, Eloísa y Juanita Brito del Pino, Sara Fernandez Perea, Amelia Etcheverrito, Elisa Zabala y Aurelia y María Cristina Etcheverry.

Entre los regalos que recibieron los novios recordamos los siguientes:

Ramon Gutierrez, 1 prendedor de brillantes; Julia S. de Gutierrez, 1 reloj oro y brillantes; Julia Gutierrez, un par gemelos oro y brillantes; Alejandro Ramos Suarez, un anillo brillantes y perlas; Juliana R. de Sanpere, un reloj de oro; Ramon y Juan Pedro Gutierrez, un anillo brillantes; Doctor Luis Gutierrez, un prendedor brillantes; María Isabel Isola Dupont, un par gemelos ágatas y oro; Alicia Ramos Suarez, un prendedor brillantes y perlas; Manuel Lussich y señora, un anillo brillantes y perlas; Ramon Gutierrez y señora, un juego lavatorio de plata y un juego completo de cubiertos de plata; Ramon y Juan Pedro Gutierrez, un juego muebles de escritorio; Luisa S. de Gutierrez, un juego de té y plata y un juego toilet de plata; Juliana R. de Sanpere, un baton de seda blanco; Josefa G. de Etcheverrito, una jardinera de plata y cristal; Santana Etcheverrito, un centro plata y cristal; Federico Carbonell y Vives y señora, un juego de agua para comedor, de plata; María Angelica Carbonell, un par jarras cristal de plata; Niñas de Carbonell, una aceitunera cristal y plata; Dionisio Ramos Suarez, una lámpara pié de bronce; Rosalio Rodriguez y señora y Octavio Ramos Suarez y señora, un juego muebles de vestíbulo; Raul Ramos Suarez, un par bronces para luz eléctrica; Fernando Herrera y señora, un par jarras cristal y plata; Amelia Ramos Suarez, un cofre; Lola Rodriguez Ramos, un juego jarra, azucarera y bandeja; Pedro G. Montero, un juego completo para escritorio, de plata; Luisa y José Pedro Montero, un juego de thé de plata; Luis Gutierrez y señora, un juego de plata para cerveza; María Luisa Bibiana Gutierrez, un almohadon bordado; Tomas Aycaguer y señora un par jardineras mayólica; Gualberto Rios Silva y señora, un par terracotas; Cirilo Vignoli y señora, un tintero onyx; Doctor Abreu, una jardinera cristal y plata; Juan y Américo Etcheverrito, una mesa bronce y onyx; Luisa y Amelia Etcheverrito, una jardinera; Joaquin Requena y señora, un par floreros cristal y bronce; Rosario y María C. Requena, un sendero encaje inglés; Salvador Requena y señora, una frutera cristal y plata; Carlos Terra y señora, una mesa bronce; Ercole Cantoni y señora, un bronce; Carmen X. de Isola, una jardinera mayólica; Conrado Gonzalez Barbot, una frutera plata y cristal; Gilberto Costa Brie, una cigarrera plata; Felipe Villegas Zúñiga y señora, un étagere; Jaime Serralta y señora, un tintero; Familia de Turena, una cigarrera; Héctor Sapriza, un juego nácar y metal para encurtidos; Luisa Aycaguer, 1 par jardineras mayólica y bronce; Juan R. Albistur, un busto terracota; Trinidad R. de Albistur, una licorera; Señoritas de Albistur, un cofre; Joaquina Morena de Roch, una bataca pintada; Señoritas de Callander, un cubre tetera pintado; Alberto Cima, un barómetro y termómetro de bronce; José Leon Suarez, un juego bols de plata; Celia Perez de Suarez, un juego saleros; Clara F. de Suarez, un par jarras de plata; Mary Galeano, un labor requemado y pintado; Alfredo Marshall y señora, un juego cucharitas oro; Aleira Marshall, una polvera de plata; Daniel Echeverry, un cuadro; Elisa G. de Cobelli, un par servilleteros oro; Manuela Jacobson, un florero; Francisco M. Sapriza, una bizcochera; Pedro Sapriza y familia, un juego floreros; Doctor B. Delger, un cofre; Estanislada B. de Echeverry y familia, un par medallones; Carmen M. de Gutierez Penza, una mayólica; Guillermo Gutierez Fynn y señora, un cenicero; María Luisa é Isabel Piccardo, un juego cucharitas oro; Doctor Francisco Vadora, un corta papel; Manuel E. Perea Lacordelle, un tarjetero terracota; Ramon E. Silveira, una canasta flores; Doctor Eugenio Bruel, un tintero plata; Elisa Bruel, una bizcochera; Doctor Alberto Perez Gomar, un juego copas y jarra cristal y plata; Rodolfo Ponce de Leon, un par estatuas bronce y mármol; Amalia S. de Ximenez, un juego thé de porcelana Limoges; Manuel Rubio y Garcia, un estuche cubiertos de plata; Niños de Rubio, un par floreros bronce y cristal; Angelita Cabal Ximenez un guarda pañuelos; Doctor José Rodolfo Amargós, un tintero de plata y oro; Juana M. de Amargós un cofre plata; Doctor Eduardo Brito del Pino y señora, un par jarras; Jacinto Mendez Alcain, un jarrou; Angela Vera de Sapriza, un juego floreros; Armando Rodriguez y señora, dos cuadros terracota; Camilo Ginocci, un cofre; Carlos Cranwell (hijo), una escarcela blanca; Manuelita Suarez, un reloj con estuche; Margarita y María Gianelli Suarez, un juego costura; José L. Laugarou, una mayólica para flores; Señoritas de Etchevehury, un almohadon encaje inglés; Ramon Aycaguer, una bizcochera; Martin Suarez, un tintero; Corina Crovetto, un centro; Señoritas de Vazquez, un busto; Julio Suarez, un florero; Señoritas de Ponce de Leon, una canasta flores; Señoritas de Silva, una canasta flores; Emilio Penza, 1 par panau-madera pintada; Benito Basso, un reloj bronce; familia de Zabala Montero, un centro; Antonio J. Cellazo, una escarcela; Luisa y Carmen Munua, un espejo; Isaias Ximenez y señora, una cartera; María C. D. de Melgar, un juego violeteros bronce; Manuel E. Melgar (hijo), un tintero; Alejandro Mora Magariños, un juego cucharitas plata; Miss Davies y señora, un par floreros cristal; Sara Gorondona, un alhajero; Juan B. Habiaga, una canasta flores, doctor Arturo Lussich, un juego útiles escritorio; Doctor Pascual Vero, id id id; Eduardo Vero, un tintero; Buenaventura Caviglia, una cuchara plata; Antonino Suarez y señora, una frutera; Luis Daglio y familia, un par floreros; Toribia Sapriza, una canasta; Alfredo Señora, un florero; Bernardo Suarez y señora, una carpeta mesa; Rosa C. de Boussac, un matinée encajes.

Banquetes

Ayer fué obsequiado con un almuerzo en Villa Colon el ministro de Portugal en el Brasil, señor Lampreia, que desde hace dos dias es nuestro huesped.

Asistieron á la fiesta algunos ciudadanos portugueses y brasileros, invitados por el señor Joaquin Martins.

Josefa Errazquin y Larrañaga

A la edad de noventa años dejó de existir ayer esta respetable señora, vinculada á las familias de Berro y Jackson, y parienta muy cercana del ilustre sabio doctor Dámaso Larrañaga.

Poseedora de una cuantiosa fortuna y de una religiosidad tradicional en su familia, se contó siempre entre las mas generosas cooperadoras de las obras de beneficencia y piedad, llevando desde joven una vida de absoluto retiro y alejamiento del mundo.

Su fortuna, que consistía principalmente en fincas urbanas de gran valor pasa íntegramente á su sobrina, ya millonaria, la señora Elena Heber Jackson de Gallinal.

El cadáver de la señora Errazquin y Larrañaga fué embalsamado anoche y hoy será inhumado en el panteon de la familia, en la capilla de Atahualpa, habiendo accedido el gobierno á esta excepcion, de acuerdo con un informe del Consejo Nacional de Higiene y mediante intervencion de la Direccion de Salubridad.

Viajeros

Vino ayer de la vecina orilla el señor Luis Nocetti.

—Procedente de Buenos Aires se encuentra entre nosotros el señor A. Aguerre.

—En breve partirá para la capital argentina, donde se radicará, el doctor Alberto Brignole.

—Partió ayer para Paysandú el señor Alberto S. Quintana.

—Partieron ayer para Buenos Aires el señor Horacio Piegas y su esposa.

—Para el mismo punto partió el señor Guillermo Parker.

Teatros

Esta [illegible] comedia «Il birichino di Parigi», que [illegible] concurrencia.

Conciertos

La velada literario-musical en honor de Blanes que tendrá lugar en el Instituto Verdi y de la que [illegible] noticia, ha sido fijada definitivamente para el 26 del corriente.

Enfermos

Se encuentra enfermo, pero no de cuidado, el señor Francisco García Santos. Por ese motivo no concurre desde ayer á su despacho de la direccion general de Correos.

—Desde hace dias se halla enfermo el doctor Serafin Rivas Rodriguez, decano del cuerpo médico de la república, donde ejerce la profesion hace cincuenta años, antes en Mercedes y ahora en Montevideo. Ha colaborado varias veces en «El Siglo» con notables artículos científicos y recuerdos de su estadía en el Paraguay.

Biógrafo

Esta noche volverá á funcionar el gran biógrafo universal de la empresa Gil en el Instituto Verdi.

El éxito obtenido en la larga série de exhibiciones que ha presentado la empresa Gil á nuestro público, es lo que la ha decidido á prolongar su estadía en esta ciudad.

Solamente los dias jueves, sábados y domingos funcionará el biógrafo universal con precios reducidísimos.

Varias

El establecimiento musical de los señores Trapani hermanos ha recibido y puesto en venta el último vals de nuestro compatriota César Freyre.

Es este el 13.o de la série y se titula «Ocasos», y á juzgar por lo que dicen los que lo han oído, es uno de los mejores del inteligente compositor.

## Vialidad Departamental

Caminos á pavimentarse

Parece que la iniciativa de la Junta tendiente á que del empréstito de vialidad próximo á sancionarse, se destine la suma de cien mil pesos á la macadamizacion de caminos del departamento de la capital ha encontrado en el gobierno buena acogida.

Como es de pública notoriedad, la Junta no posee recursos suficientes como para poder abordar la obra completa de pavimentacion de caminos, debido á que tiene gravadas una gran parte de sus rentas al servicio de amortizacion y de intereses del empréstito municipal.

Esta circunstancia la inhabilita por consiguiente para realizar en breve término ese propósito tan necesario para el desenvolvimiento de infinidad de intereses y de fomentar indirectamente todo género de industrias, cuyo planteamiento se resiente principalmente en la falta de vías cómodas y de acceso fácil.

Con la asignacion que ha solicitado la Municipalidad del gobierno, se podrían realizar muchos proyectos auspiciosos, dando comunicacion con las vías de los departamentos limítrofes á Montevideo, á infinidad de caminos que hoy se encuentran sin salida directa á ellas.

Es conveniente hacer notar que la Municipalidad aporta para la pavimentacion de caminos con un contingente respetable y consistente en su personal científico, encargado como se sabe, de los estudios de direccion, planimetría, etc., con cuadrillas de obreros ya prácticos para los trabajos con máquinas especiales para la afirmacion del macadam y trituracion de la piedra que se emplea en la construccion de aquel, y en fin con muchos mas elementos de verdadera consideracion.

Creemos que la iniciativa de la Municipalidad es respetable y llamada á ser atendida por las autoridades correspondientes ya que ella vendrá, como decimos á redundar en beneficio de todos los habitantes y de las industrias del departamento.

—Firmada por un grupo de propietarios y vecinos del Pantanoso fué presentada ayer á la Junta una solicitud pidiendo que el camino departamental que conduce á la Barra de Santa Lucía sea el primero en pavimentarse y aplicarse por consiguiente los preceptos de la ley de 12 de Diciembre de 1903.

Los interesados hacen saber en su petitorio la conveniencia que existe en que dicha vía sea macadamizada cuanto antes y ofrecen para la rápida ejecucion de los trabajos prestar su concurso al municipio.

La Direccion de Obras Municipales á cargo del señor Acosta y Lara deberá dictaminar en este asunto.

## DE LA COLONIA

**La Junta E. Administrativa**

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Colonia, 14.—A «El Siglo».—La Junta E. Administrativa en su sesion extraordinaria de hoy incorporó al edil Fortunato Aquino, en sustitucion del señor Uzon, que renunció.

Procedióse luego á la eleccion de presidente, eligiéndose por cinco votos al señor Rodolfo Leguisamo.

El edil señor Joaquin C. Sanchez presentó en el mismo acto renuncia por tener que ir á ocupar un puesto en el «Diario Oficial», pronunciando breves frases con que expresó la conviccion de que la Junta entrará en un período de trabajo activo, tan necesario á los intereses regionales.

—Ayer se reunió la comision de la exposicion-feria. Aceptó la renuncia del secretario, señor Joaquin C. Sanchez, nombrando en su reemplazo á Washington J. Torres, de la redaccion de «La Colonia» y colaborador en la obra con los señores Bernassa y Jerez y Sanchez. La comision designó al señor Sanchez su delegado al congreso rural. Resolvió tambien pasarle una nota con la constancia del reconocimiento de la comision por los importantísimos servicios prestados á la obra del progreso departamental. — Corresponsal.

## CONSEJO DE HIGIENE

SESION ORDINARIA

RESOLUCIONES ADOPTADAS

El Consejo N. de Higiene celebró sesion ordinaria anteayer, tomando en consideracion las comunicaciones sanitarias recibidas de toda la República y despachando los asuntos á su resolucion, ya informados por las secciones.

Fueron aprobados los informes de los doctores Fernandez y Canzani, por [illegible] Aduana y [illegible] que solicitan licencias [illegible] el informe producido por el doctor Fernandez Espiro con motivo del reconocimiento del señor Manuel P. Mendoza, que solicita licencia por enfermedad; é informadas las solicitudes de privilegio de paquete de los vapores Nicolas é Itamby.

Tambien se aprobó un informe de la Seccion Medicolegal en la tasacion de honorarios del doctor San Juan con motivo de la asistencia al varioloso Francisco Cabrera, en Santa Rosa departamento de Canelones, y otro del médico de policía de Florida doctor Joaquin Ponce de Leon por reconocimiento de la menor Alejandrina G. de Marín. De acuerdo con ese dictámen el Consejo acordó manifestar que la postulante se halla en condiciones de ser [illegible].

Sanidad marítima

En la gestion iniciada por los señores Christophersen, pidiendo que los vapores que hacen la carrera entre Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, no sean considerados como de ultramar, á los efectos del artículo 26 del reglamento de Sanidad Marítima, en mérito al informe producido por el Consejo y la vista fiscal favorable el gobierno ha resuelto de conformidad con lo solicitado por los peticionarios.

Informaciones sanitarias

El ministerio de Relaciones remitió al Consejo un informe del cónsul general de la República en Alemania, dando cuenta de la gravedad que en algunas localidades de dicho país asume la meningitis espinal infecciosa. Se resolvió que dicho documento pase á conocimiento de los miembros del Consejo.

Viruela y sarampion

La Junta E. Administrativa envió una nota del médico municipal dando cuenta de que un médico había asistido un enfermo de viruela no denunciándolo sino á los diez dias de producirse la erupcion. Solicitado el facultativo para que diera los informes pertinentes, ha manifestado que antes de su llamado ya estaba en asistencia y que cuando lo vió estaba en el 9.o dia de la enfermedad siendo declarado el mismo día. En consecuencia, y comprobada la verdad de estas afirmaciones, el Consejo resolvió declarar que no existió omision al cumplimiento de la ordenanza número 6.

La Liga U. contra la tuberculosis, en vista del incremento que amenaza tomar la viruela, se ha dirigido al Consejo solicitando se le provea de vacuna para hacer práctica dicha medida preventiva á las personas que lo deseen en un local Soriano y Cuareim. Se resolvió proveer de conformidad.

La Inspeccion Sanitaria del Puerto dió cuenta de que, habiéndose producido abordo de los vapores Danube, Governor, Panamá y Provence casos de sarampion durante el viaje en algunos de ellos y en otros por las anotaciones puestas por los cónsules de la República en Lisboa, Río Janeiro y Pernambuco, fueron sometidas las ropas de los pasajeros á este puerto á desinfeccion en las estufas de los vapores y en presencia de dos guardas sanitarios.

El jefe de Sanidad del Lazareto dió cuenta de haber desembarcado en dicho establecimiento un enfermo de viruela del vapor inglés Orita, procedente de Chile.—El varioloso sigue hasta hoy sin novedad.

Servicio de proveeduría

Habiéndose presentado un solo postor al llamado á licitacion efectuado para los artículos de ferretería que el Consejo debe adquirir para efectuar por administracion el servicio de alimentacion del personal oficial del Lazareto no se pudo adjudicar, de acuerdo con el decreto sobre licitaciones y se resolvió dar cuenta al ministerio de Gobierno.

La Convencion sanitaria

El Consejo ha recibido una propuesta de los señores Ross, Duncan, de Glasgow, para construccion del vapor en que ha de instalarse el aparato Clayton para hacer efectivas las medidas aprobadas en la Convencion de Río Janeiro.

Reglamento de droguerías

En la misma sesion se dió lectura del reglamento de droguerías y farmacias formulado por el doctor Julio J. Etchepare. Fué aprobado en general y se pasó despues á la discusion particular, que se verificó conjuntamente con el antiguo proyecto, llegándose hasta el artículo noveno.

## Los naufragios y los salvavidas

El almirantazgo inglés ha hecho ensayos y aceptado los resultados de una boya luminosa que al chocar contra el agua despide intensos rayos de luz que iluminan la parte de mar cercana. Despues se ocupó el referido almirantazgo en estudiar una boya salvavidas de mayor tamaño que la luminosa y provista de una serie de pequeñas cajas impermeables en las que pueden colocarse víveres, agua, ron ó coñac, suficiente para tres dias. El inventor de esta boya salvavidas ha presentado tambien una lámpara de registro, cuya luz inextinguible indicará á los que intentan salvar á las personas víctimas de accidentes, ya por naufragio, ya por caída desde á bordo, el sitio en que el náufrago se encuentre, y si nada de esto hay precision de hacer, se podrá utilizar incidentalmente para leer los libros de a bordo que tambien se colocarían en una de las cajas impermeables de la lancha-boya.

Otro invento utilísimo como salvavidas, se debe al francés M. Charles Janet. Este invento se reduce á cuatro globos de goma elástica, de esos que tanto agradan á los muchachos. Estos cuatro globos están asegurados entre sí con un trozo de cuerda casi de un metro de largo; y se inflan, pero solo á medias, cuando hay que utilizarlos, porque así presentan mas resistencia á la accion de las olas. El inventor Janet declara que este juguete mantendrá á flote á la persona que de él se valga, y hasta la volverá á la superficie si una ola llegara á sumergirla.

Tambien es digno de mencion el novísimo aparato disparador de cohetes que puede adaptarse en la cubierta de todo barco. Es semejante á los cañones lanza-cohetes de las costas, con la sola excepcion de que el nuevo cohete está provisto de una garra inmensa metálica que, al caer de lo alto sobre la costa, se afianza en tierra y ofrece un buen asidero para una cuerda que la tripulacion náufraga puede utilizar para llegar á tierra.

La mayor parte de los inventores ponen su imaginacion en tormento para hacer que sean inútiles todos los aparatos salvavidas, evitando, por completo, los naufragios. Mr. James Pool de Liverpool, ha obtenido patente para un [illegible], según el cual cualquier bote puede darse á la vela con toda clase de viento sin el mas ligero temor de naufragar, siempre que lleve consigo una especie de boya de lastre que descansa en el agua y pivotada de tal modo, tanto al mastil como al brazo pesante que la sostiene, que sea cualquiera la direccion en que se fije la vela la boya se encontrará siempre en ángulo recto con el mastil.

En proyectos de buques insumergibles hay casi una legion, pero hasta ahora solo algunos se han construido. Varios ha habido ya con doble fondo, pero uno recientemente ensayado, el Howard, es doble por toda la sentina sobre la línea de flotacion; el espacio entre el casco interior y el exterior forma una serie de pequeños compartimentos celulares impermeables, y además tiene distintas series celulares tambien impermeables por toda su extension. Ninguna de las colisiones ó choques ordinarios, aun con inmensos témpanos de hielo, puede sumergirlo. Conocido es entre nosotros el bote sumergible del contraalmirante Lasserro, con tan buen éxito ensayado en los experimentos á que fué sometido, y que figuró en la última exposicion de San Luis.

Sabido es que todos los vapores modernos están dotados de compartimentos impermeables; pero desgraciadamente, ocurre que cuando tiene lugar una colision todos los compartimentos están completamente abiertos. Un oficial de la marina inglesa, llamado Graydon, ha inventado recientemente un montaje que hará imposible los accidentes por esta causa mientras los marineros conserven su presencia de ánimo. El proyecto de Graydon se reduce á que el capitan ú oficial de guardia sobre cubierta, ó el mismo capitan en su camarote, puedan, con solo hacer girar una llave, cerrar fuertemente todas portezuelas impermeables del buque.

Otro marino inglés, el capitan Charl ha inventado una balsa-colchon que puede adaptarse en cualquier sofá ó tarima-cama. Estas balsas se forman de sacos de viento, construidos de una tela semejante á la que se usa en las llantas de las bicicletas. Los sacos llevan ganchos en sus lados para unir varios entre sí cuando se quiere formar una gran balsa. El capitan Charl asegura que este salvavidas es preferible á los cinturones para mantener á flote una persona, y que además de esto, dos ó tres colchones serán suficientes para evitar que pueda sumergirse un bote excesivamente cargado de gente.

En Gravesend, situado en la margen derecha del Támesis, próximo ya á la desembocadura de este río, se acaba de ensayar un aparato ingenioso que constituye la última palabra en cuestion de salvavidas. Es una especie de chaleco con sacos de viento, construidos de goma elástica, sobre los hombros y en el pecho. Son cuatro sacos, completamente independientes entre sí, pero que cualquiera de ellos solo puede mantener á flote á las personas. Los sacos pueden llenarse de aire soplándolos la misma persona que haya de utilizarlos.

Dos kilos pesa el chaleco, y en menos de medio minuto puede separarse. En los bolsillos, que son impermeables, se puede llevar galleta para cinco dias y un frasco de agua dulce, además de un aparato para hacer señales luminosas.

A fin de que no resulte trunca esta rápida reseña de los principales inventos del género, hemos creído del caso no omitir su mencion.

Tambien se ha concedido patente de invencion muy recientemente para una casa que va sobre la cubierta de los buques y que puede separarse del casco, de un modo [illegible] algunos pasadores. Su construccion es como la de un ponton de fondo plano, lleva dos mástiles, velas y remos y constituye una embarcacion susceptible de resistir un temporal por deshecho que sea, y muy á propósito para salvar todo un pasaje ó tripulacion, conduciéndola á la costa mas cercana.

## ADMINISTRACION PUBLICA

**Los pagos de hoy**

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Regimientos 7.o, 8.o y 9.o de caballería y Fortaleza General Artigas, Academia G. Militar, Jefaturas de Cerro Largo y Treinta y Tres, vencimientos.

Total de estos pagos: $ 38.500.

## Los siniestros marítimos

EL OBIDOS

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

Punta del Este, 14.—Al consulado general del Brasil.—Montevideo.—Los salvadores en esta del Obidos afirman que será difícil salvar á este vapor.

El capitan y oficiales del mismo creen todo lo contrario.

La mayor parte de la carga que trata se encuentra á bordo.

El vapor nada sufrió con el temporal encontrándose en el mismo estado.—Vice cónsul brasileño en Maldonado.

LA CHATA RINCON

El Comandante de Marina que había telegrafiado al Jefe Político de San José pidiéndole informes acerca de la suerte que hubieran corrido los tripulantes de la chata Rincon, cuya embarcacion durante el salvamento del vapor Eolo se había ido sobre la playa, recibió ayer el siguiente telegrama:

San José, 14.—A Comandancia de Marina.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. S. que los tres tripulantes de la chata Rincon se han salvado.

He dispuesto que las autoridades de la 6.a seccion les presten toda clase de auxilios. Lo saluda atentamente.—Secundino Benitez, Jefe Político.

## LA BOHEMIA PARISIENSE

"LE MOULIN A SEL"

Paris, 15 de Mayo.

Estamos en pleno barrio latino, en el comedor pintoresco de uno de los cafés predilectos de la bohemia universal, que se refugia, para reir y llorar para alegrarse y para entristecerse en este París enorme y complejo, en este París delicioso.

El cenáculo característico de esa sociedad estrafalaria es «Le Moulin á sel», donde se juntan humoristas de todos los países, músicos, pintores, hombres de letras, gentes que rinden culto á los grandes «maîtres de rire», cuyas canciones valientes, y cuyas carcajadas sonoras y cuyas lágrimas mismas, ofrecen un conjunto extraño de fe y de escepticismo, de ilusiones y de desengaños, y de alegría riente y de melancolía y enervante tristeza.

Allí se ha glorificado á Rabelais, á La Fontaine, á Piron, á Beaumarchais, á Molière, á Boccacio... Faltaba el homenaje á Cervantes.

El cónclave se reunió noches pasadas, en ruidoso banquete, para rendirselo.

Esa es la fiesta á que asistimos.

***

El ruido es ensordecedor. La llegada de cada comensal produce una ovacion estridente. Improvisada orquesta de trompas de todas las formas y de todos los tamaños, saluda á los «borricos» del «Moulin de sal», nombre que tienen que aceptar todos los que penetran en este infierno de bullicio y de algazara.

Largas y apiñadas mesas, cubiertas por blancos manteles, dejan á los mozos escaso espacio libre para servir la comida.

La presidencia de honor corresponde á Cervantes. En lugar preferente de la mesa aparece representándolo, un monumento en miniatura, una preciosísima artística, una mascarilla escultórica, ejecutada por Blay, por el ilustre Miguel Blay. Al lado del Presidente de barro está el Presidente de carne y hueso: el cónsul de España don Mariano Brusola. A su izquierda el escultor insigne.

«Le Moulin á sel» ha llevado á cada una de sus comidas un monumento análogo, ejecutados todos por grandes artistas, y representando, según los casos, á Rabelais, á Boccacio, á Molière y á los otros ingenios humanos que presidieron en espíritu esos banquetes [illegible].

[illegible] Hay varios españoles, además de Blay, el pintor Zuloaga, Gomez Carrillo, Fernando Mora, Arturo Vinardell, Romo Jara, Avila y el doctor Bandera.

[illegible]

***

Todo es original, típico, artístico.

El menú está ilustrado por el graciosísimo dibujante Leon Lebegue. Es un menú de circunstancias, en que figura [illegible] de Don Quijote [illegible] Rossinante.

[illegible]

Hay un momento de relativo reposo. La ensalada de Don Quijote llena los platos de los comensales. Todos callan, ó hablan, por lo menos, mas bajo.

Es simplemente que toman aliento para la hora suprema de los discursos, de los versos, de las alegres canciones y de la música estrepitosa.

***

Dios de mis pecados, ¡qué música, qué canciones, qué versos y qué discursos!

Con una pequeña parte de la sal que se derrocha en torno del monumento, en miniatura, de Cervantes, habría bastante para sazonar muchos libros insípidos.

El «Capitan» hace el gasto: habla por los codos, pero habla con gracia inimitable y con sus donaires y sus agudezas [illegible] la sesion. Solemnemente exhibe cuatro condecoraciones de la «Orden du Moulin á sel». Todas son para españoles: la primera para el escultor Blay, la segunda para el pintor Zuloaga, y la tercera para un literato. El literato, escogido entre el unánime aplauso de la concurrencia, es Gomez Carrillo. La orquesta de trompas atruena con himno grandioso, mientras el «Capitan» se acerca á él para entregarle la condecoracion.

[illegible]

La fiesta concluye tarde, y al salir de la «Couronne d'Or», nombre del restaurant donde se ha celebrado, las calles características del barrio latino duermen tranquilas... La gran ciudad nos ofrece, callada, su silencio fortificante y reparador.

JUAN DE BECON.

## POLICIA

Arrollado por un automóvil

La comisaría de la [illegible] seccion dió cuenta anoche á la Jefatura que el mensajero de la empresa «Oliveira», [illegible], transitando ayer en bicicleta por la calle Uruguay y Rondeau fué arrollado por un automóvil guiado por Bernardo Mauren, domiciliado en el Hotel Central, hiriendo á aquel en la [illegible].

[illegible] fué curado en la farmacia Nueva York y conducido al Hospital de Caridad para su asistencia.

El hecho fué casual.

Huelguistas presos

La comisaría de la 20.a seccion envió anoche á la Jefatura á los obreros huelguistas José Villar, Manuel Gonzalez, Natalio Benitez, Antonio Gorosterrazu y Juan Bautista Sampello, quienes en union de un grupo de personas insultaron á varios obreros del saladero.

Los presos se hallaban armados de gruesos garrotes.

## REGISTRO CIVIL

**Matrimonios**

Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Juan Icardi, 25 años, oriental, comerciante con María Chiape, 22 años, oriental.

Ramon Rugeri, 23 años, oriental, albañil con Antonia Omega, 20 años, oriental.

Pablo Cassoli, 26 años, oriental, jornalero con Ema Ferrari, 24 años, oriental.

Nicasio Vargas, 22 años, oriental, jornalero con Juana Medina, 16 años, oriental, costurera.

Juan Nicolás Jover, 34 años, comerciante con María Depau, 28 años, oriental.

José Mascaró, 33 años, oriental, militar con Palmira Sposi, 21 años, italiana.

Juan Pedro Oyambaru, 29 años, oriental, jornalero con Margarita Pudralver, 25 años, oriental.

Pedro Larraura, 29 años, oriental, empleado con Tomasa Delfina Suarez, 23 años, oriental.

**Defunciones**

Dia 14—Diego Olivera, oriental, 21 años, soltero, Casa de Aislamiento; Felipe Blanco, francés, 60 años, soltero, Cerro 34; Antonia Sardi de Canci, italiana, 73 años, viuda, Buenos Aires 5; José Cagnoni, italiano, 68 años, casado, Isla de Flores 242; Bartolo Tur, español, 25 años, soltero, Rampla 156; Manuela Garcia Martinez, oriental, 85 años, viuda, Minas 238; María Pino, oriental, 48 años, soltero, Manicomio Nacional.

## Varias noticias

**Cura segura del reumatismo**

Los resultados plenamente satisfactorios obtenidos en la cura del reumatismo por medio del «Específico Eléctro Anti-reumático del doctor Serretti», han llevado el convencimiento á los mas pesimistas, de que es solamente, en virtud de este medicamento que puede combatirse la cruel enfermedad. Podría citarse infinidad de casos cuya curacion ha quedado resuelta en esta manera.

## COMERCIO

### BOLSA

Junio 14 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

| | | |
|---|---|---|
| $ 24.500 | para fin de mes | 69 10 |
| » 9.400 | id | 69 10 |
| » 9.400 | para fin de Julio | 69 10 |
| » 14.100 | idem idem | 69 10 |
| » 4.700 | para fin de mes | 69 10 |
| » 23.500 | para fin de Julio | 69 30 |
| » 9.400 | idem | 69 |
| » 9.400 | para fin de Julio | 69 30 |
| » 4.700 | para mañana | 68 90 |
| » 18.800 | para fin de mes | 69 |
| » 23.500 | idem | 69 |

BANCO R. DEL URUGUAY

| | | |
|---|---|---|
| 100 acciones | para fin de mes | 26 20 |

2.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

| | | |
|---|---|---|
| $ 9.400 | para fin de Julio | 69 30 |
| » 9.400 | para fin de mes | 69 |
| » 2.820 | para mañana | 68 90 |
| » 4.700 | idem idem | 68 90 |
| » 23.500 | idem | 69 |
| » 23.500 | para fin de mes | 69 |
| » 28.200 | idem | 69 |
| » 11.750 | para fin de Julio | 69 10 |
| » 11.750 | idem idem | 69 10 |
| » 4.700 | para mañana | 68 90 |
| » 4.700 | para fin de mes | 69 |
| » 4.700 | idem idem | 69 10 |
| » 7.050 | idem idem | 69 |
| » 7.050 | idem idem | 69 10 |

DEUDA DE TESORERÍA

| | | |
|---|---|---|
| $ 1.000 | fin de mes | 94 80 |
| » 1.000 | idem idem | 94 50 |
| » 5.000 | para fin de mes | 94 50 |
| » 5.000 | idem | 94 50 |
| » 10.000 | idem | 94 50 |
| » 5.000 | idem | 94 50 |
| » 5.000 | para mañana | 94 80 |

### CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa se realizaron ayer varias operaciones de giros bancarios de poca importancia, á precios que no varían.

También se colocaron 100.000 francos sobre París, á 5.38.

Papel comercial: se hizo á 5.42 1/2 sobre Londres y 5.42 1/2 sobre Amberes 120.000 francos á 5.33 1/4.

Entre particulares se colocaron 25.000 francos sobre Amberes á 5.42 1/2 y 2.000 £ sobre Londres á 51 11/16 peniques á 90 días vista.

Sobre el Brasil se negoció con la perspectiva y flojedad, pues los bancos se muestran más reticentes, en papel comercial con bancos á 30 días.

A última hora se negoció la vista con vendedores de papel bancario á la vista á 15.170 y con tomadores de papel comercial á 15.200 á la vista y 15.250 á 30 días.

| BANCARIO | | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Londres á 90 d v. 51 7/8 á 51 1/2 | | 51 1/2 á 51 1/16 |
| Francia á 90 d v. 5.35 á 5.37 1/2 | | 5.41 á 5.43 |
| Amberes á 90 d v. 5.40 1/2 | | 5.42 1/2 á 5.42 |
| Alemania á 90 d v. 4.12 1/2 á 4.12 | | 4.13 á 4.14 |
| Nueva York á la v. 1.0255 á 1.0250 | | — |
| Italia á la v. 5.12 | | — |
| España á la v. 5.78 | | — |
| Brasil á la v. 15.170 | | 15.200 á 15.250 |
| Buenos Aires á la v. 1 1/2 premio | | 1 1/2 premio |

### TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 14.—Deuda Consolidada á 68.87 1/2.

Buenos Aires, 14.—Los cereales se cotizaron según clase á los siguientes precios: Barletta, de $ 6.60 á $ 6.75; francés, de $ 5.20 á $ 5.50; húngaro, de $ 6.00 á $ 6.45; ruso, de $ 5.80 á $ 6.50.

—Maíz morocho de $ 5.60 á $ 5.70; amarillo, de $ 4.60 á $ 5.20.

—Lino á $ 10.50 base de 1.020.

—Los cueros lanares, estación para consumo, se pagan de $ 0.75 á $ 0.88; desecho de $ 0.45 á $ 0.68.

—Los cueros vacunos secos se pagan de $ 8.00 hasta $ 9.50.

—Se vendieron 11.000 hectáreas de campo en la sección quinta de la Pampa Central al precio de doce pesos. Los compradores fueron los señores Lanusse Hnos. y otros.

Buenos Aires, 14.—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.60.

Cédulas J Nacionales, al contado, 102.60.

Cédulas S 0/0 Provinciales, al contado, 27.70.

Idem idem, para el 15, 27.50.

Idem idem, fin de mes, 27.80.

Idem idem, fin de Julio, 28.

Teatro Colón, al contado, 99.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 102.

Compañía Sulphen, al contado, 22.50.

Idem idem, fin de mes, 22.80.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, $ 30.

Certificado Banco Español, al contado, 73.

Compañía Sansinena, fin de Julio, 142.

Muelles de La Plata, al contado, 10.94.

Puerto San Nicolás, fin de mes, 47.80.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11/32.

Idem Francia, 5.06 á 5.06 1/2.

Idem Alemania, 4.12 1/2 á 4.13.

Idem Bélgica, 5.08.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Río de Janeiro, 15.000.

Idem Montevideo 1 0.00.

Salen «Colombia» y «París».

Amberes, 14.—El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.22 1/2 para Julio y á 5.25 para Octubre.

Roubaix, 14.—El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.25 1/2 para Julio y á 5.50 para Octubre.

Havre, 14.—La lana sucia del Río de la Plata, de 36 0/0 de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.74 para Julio y á 1.74 1/2 para Octubre.

Río de Janeiro, 14.—El cambio bancario sobre Londres se cotizó durante el día de hoy á 16 1/16 peniques por 1.000 reis papel.

Río de Janeiro, 14.—Existencia de carne tasajo, 620.000 kilos.

Precios por kilo:

Mantas con postas: de 700 á 800 reis.

Puras mantas: de 700 á 800 idem.

Mercado firme.

Santos, 14.—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 16 1/32 peniques por 1.000 reis papel.

### DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a sección se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.200 al interés del 10 por ciento anual.
2.000 al idem idem 9 idem idem.
6.000 al idem idem 8 idem idem.
3.500 al idem idem 7 idem idem.
1.500 al idem idem 6 idem idem.
500 al idem idem 1 idem mensual.

### ENTRADA DE METÁLICO

El vapor nacional Tritón llegado ayer trajo $ 290 consignados á José Vidal.

### SALIDA DE METÁLICO

Salieron el martes por el vapor nacional París para Buenos Aires y consignados á Juan Errecart, $ 1800.

### MERCADO DE TASAJO

Del saladero de R. Deambrosio y Ca. en La Paz, se han vendido 1.200 á 1.300 fardos postas proporcionales para la Isla de Cuba, carne pronta y previa vista á 32 reales fuertes quintal, puesto á bordo del vapor de ultramar en este puerto y además el estardelaje de costumbre.

### DINERO PARA EL PUERTO

En el día de ayer, le fué entregado á la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo la suma de pesos 1.010.86 procedente del 1 por ciento sobre la Exportación y 2 por ciento sobre la Importación.

### DEUDA CONSOLIDADA Y FERRO-CARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 54.º trimestre (término Agosto 1.º de 1905) | $ | 361.692 57 |
| Entregado en el mes de Mayo | » | 391.692 57 |
| Total | $ | 1.115.021 77 |
| Entregas en Junio hasta el día 12 | $ | 144.276 81 |
| Junio 14 correspondiente al día 13 | » | 11.169 09 |
| Total | $ | 158.435 90 |

### EMPRÉSTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortización:

| | | |
|---|---|---|
| Entregado desde Enero 1.º á Mayo de 1905 | $ | 233.104 65 |
| Entregas en Junio hasta el día 12 | $ | 17.532 83 |
| Junio 14 correspondiente al día 12 | » | 1.730 68 |
| Total | $ | 19.264 51 |

### PRODUCTOS DE GANADERÍA

Junio 14 de 1905.

#### LANAS

Por vía terrestre llegaron ayer 2 bolsas con 300 kilos.

Han llegado por diversas vías, desde el principio del año hasta hoy, 2200 fardos y 20.219 bolsas con 31.270.201 bolsas.

Lotes:

Por Estación Central — De Juan Jackson por D. y Carrechara á F. P. Arrosa 2 bolsas.

#### CUEROS VACUNOS SECOS

La última entrada ha sido del interior y consta de 523 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy, forman un total de 235.185 cueros.

Ninguna variación se ha producido hoy en este mercado, continuando la colocación á los precios siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Lotes de matadero y campo | | de $ 2.594 á $ 2.60 |
| Id de campo superiores | | » 8.50 á » 8.65 |
| Id de campo regular | | » 8.40 á » 8.50 |
| [illegible] | | » 2.25 á » 2.37 |
| [illegible] | | » 3.40 á » 3.50 |
| [illegible] | | » 2.20 á » 2.30 |
| [illegible] | | » 3.40 á » 3.50 |
| [illegible] | | » 1.29 |

#### CUEROS VACUNOS SALADOS

No hubo ayer entrada alguna.

Se han recibido por diversas vías, desde el principio del año hasta hoy, 43.020 cueros.

Este artículo se ha operado algo bajo á los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Novillos de 30 kilos arriba | $ 5.20 á $ 5.50 |
| [illegible] | » 4.30 á » 4.90 |
| [illegible] | » 4.00 á » 4.50 |
| [illegible] | » 1.20 á » 1.30 |
| [illegible] | » 0.20 á » 0.30 |
| [illegible] | » 0.50 á » 0.60 |
| [illegible] | » 0.20 á » 0.25 |
| [illegible] | » 0.10 |

#### CUEROS LANARES

La entrada de ayer está representada por 143 atados.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por diversas vías 28.371 cueros, 30.147 atados y 5.115 fardos.

Continúa fácil la colocación de estos frutos, operándose hoy á los precios que á continuación indicamos:

| | |
|---|---|
| Cueros lanares de est. | de $ 0.30 á $ 0.35 |
| Idem pelados y cordero | » 0.25 á » 0.26 |
| Capachos | » 0.09 |
| Borreguitos | » 0.20 á » 0.20 |
| Corderitos nuevos libres, indiferentes, las 10 piezas | » 0.50 |

#### CUEROS DE POTRO

Entraron ayer por ferrocarril 10 cueros, que sumados con los recibidos por diversas vías, desde el comienzo del año hasta hoy, forman un total de 9683 cueros.

Páganse estos precios:

| | |
|---|---|
| Cueros de potro salados | de $ 1.55 á $ 1.60 |
| Cueros de potro secos de 10 kilos | » 2.50 á » 2.80 |
| [illegible] | » 1.30 á » 1.50 |
| Potrillos, cada uno | sin valor |

#### CUEROS SILVESTRES

Ayer no anotamos entrada alguna.

Se han recibido por diversas vías, desde el comienzo del año hasta hoy, 1506 cueros y 756 atados.

Cotízase:

| | |
|---|---|
| Lobo grande de río | de $ 1.00 |
| Nutria tacada ó como bolsa ó abierta por el cuero, sin matambre, kil. | $ 0.30 á $ 0.4 |
| Id chica y abiertos por la barriga, kil. | » 0.15 á » 0.50 |
| Carpincho de cuenta cja. | » 0.40 á » 0.50 |
| Id mediano idem idem | » 0.15 á » 0.20 |
| Cabra, cada uno | » 0.25 á » 0.27 |
| Venado cada uno | sin valor |
| Zorro con cola, cada uno | » 0.10 á » 0.20 |
| Id sin cola idem idem | » 0.07 á » 0.10 |

#### CERDA

Del interior se recibieron ayer 6 bolsas.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 3.801 bolsas.

Hoy se ha vendido á estos precios:

| | |
|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl. | de $ 4.20 á $ 4.30 |
| De vaca los 10 kl. | » 3.90 á » 4.00 |

#### PLUMA

No hubo entrada.

Han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 297 bolsas.

Cotízase como sigue:

| | |
|---|---|
| Pluma buena y fresca | de $ 3.30 á $ |
| Id regular, kl. | » 2.40 |
| Id picada ó recargada de chicha, kil. | sin compradores |

#### CEREALES

##### TRIGO

Por ferrocarril llegaron ayer 422 bolsas que sumadas con las llegadas por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forma un total de 809.100 bolsas.

El movimiento de operaciones ofreció hoy mayor importancia, pero la situación del mercado no ha variado.

Va á continuación la nómina de las operaciones que se realizaron hoy:

| | Los 100 k. c/b. |
|---|---|
| 194 bolsas de Santa Lucía | $ 2.90 |
| 112 id id Capurro | » 2.90 |
| 80 id id Canelones | » 2.90 |
| 67 id id Santa Rosa | » 2.75 |
| 450 id id La Lata | » 2.95 |
| 91 id id Solís | » 2.925 |
| 49 id id Migues | » 2.90 |
| 31 id id Ortiz | » 2.90 |
| 500 id id San José | » 2.90 |
| 150 id id Chamizo | » 2.925 |
| 22 id id Canelones | » 2.85 |
| 200 id id V. procedencias | » 2.85 |
| 80 id id Las Toscas | » 2.80 |
| 80 id id Las Toscas | » 2.80 |
| 66 id id id | » 2.90 |

| | |
|---|---|
| Para exportación con bolsas, base de 80 kilos el hectólitro | sin operaciones |
| Buenos á superiores del litoral, con bolsa | de $ 2.85 á $ 2.90 |
| Regulares idem idem | » 2.65 á » 2.75 |
| Superiores del interior | » 2.85 á » 2.90 |
| Buenos, idem idem idem | » 2.75 á » 2.80 |
| Regulares idem idem id | » 2.60 á » 2.65 |
| De fideos superiores s bls. | » 2.60 á » 2.70 |
| Buenos, idem idem idem | » 2.45 á » 2.55 |
| Regulares idem idem | Nominales |

##### MAÍZ

Por ferrocarril llegaron ayer 1.325 bols.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron de diversas vías 207.716 bols.

Persiste la flojedad en los precios, obteniéndose hoy los siguientes:

| | Los 100 kilos |
|---|---|
| Morocho bueno nuevo | » 2.10 á » 2.20 |
| Id regular | » 1.90 á » 2.00 |
| Para exportación seco y limpio | sin operaciones |
| Cuarentino nuevo | » 2.80 á » 2.85 |
| Común nuevo seco | » 2.35 á » 2.45 |
| 1.º para destilería | » 1.80 á » 2.00 |

##### LINO

Entraron del interior 60 bolsas, que sumados con los que llegaron por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 35.981 bolsas.

Págase estos precios:

| | |
|---|---|
| Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación los 100 kilos c/b. | de $ 4.05 á $ 4.10 |
| Superiores para consumo | Nominal |
| Regulares idem idem | Nominal |

##### FORRAJES

| Se cotizan: | |
|---|---|
| Alfalfa superior nueva | de $ 2.60 á $ 2.50 |
| Idem viejo | » 2.55 á » 2.70 |
| Id mezcla vieja según gdra. | » 1.70 á » 1.80 |
| Idem idem nuevo | » 1.45 á » 1.60 |
| Pasto de enchilla y bañ. | » 0.60 á » 0.65 |
| Pasto para exportación fardo chico | No hay |
| Paja trigo blanco en fardo | » 0.55 á » 0.60 |
| Pasto de balango y joyo bueno | » 1.20 á » 1.25 |

##### PRODUCTOS DE MOLINO

| Se cotizan: | |
|---|---|
| Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos | de $ 0.46 á $ 0.47 |
| Id extra, idem idem id | » 0.40 á » 0.41 |
| Idem primera | » 0.38 á » 0.39 |
| Id 2.a según clase | » 0.29 á » 0.30 |
| Idem de maíz idem idem | » 0.45 á » 0.50 |
| Id afrecho los 100 kls. sjls. | » 1.40 á » 1.35 |
| Id afrechillo idem idem | » 2.10 á » 2.10 |
| Id granza sid id id | » 1.60 á » 1.70 |
| Idem balango idem idem | » 2.00 |

##### OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

| Se cotizan: | |
|---|---|
| Cebada pelona los 10 kls. | de $ 2.10 á $ 2.21 |
| Idem criolla idem idem | » 2.11 á » 2.20 |
| Avena, según clase | » 2.65 á » 2.75 |
| Idem limpio | » 1.65 á » 1.70 |
| Papas nuevas para cons. | » 2.40 á » 2.50 |
| Porotos negros en sanos | » 1.10 á » 1.10 |
| Idem blancos chicos idem. | » 0.35 á » 0.40 |
| Varias clases y colores | » 0.45 á » 0.60 |
| Maní para fábrica | » 0.30 á » 0.30 |

| | | |
|---|---|---|
| Idem para consumo | » 0.50 á | » 0.67 |
| Alpiste limpio, 10 kl. | » 0.45 á | » 0.40 |
| Idem regular | » 0.38 á | » 0.46 |
| Semilla de nabo idem | » 0.28 á | » 0.30 |
| Paja de escoba, metro | » 0.51 á | » 0.50 |
| Gallinas, los 100 kilos | » 1.30 á | » 1.40 |

### FRUTOS Y CEREALES

Día 13

Por Estación Central — 2 bolsas lana; 527 cueros vacunos secos; 10 id potros; 15 id becerros; 143 atados lanares; 2 cueros silvestres; 6 bolsas cerda; 422 id trigo; 1.325 id maíz; 780 zapallos; 125 atados paja escoba; 28 bolsas joyo; 60 id lino; 28 fardos tabaco.

#### TRIGO

Por Estación Central — á Guzmán y Ruffo 70 bolsas; á J. C. Gallo 30 id; á Taranco y Ca. 219 id; á R. E. Butler 27 id; á N. Peirano 26 id; á Angel Pérez y Alvarez 32 id.

#### MAÍZ

Por Estación Central — á Angel Pérez y Alvarez 165 bolsas; á A. Ducce 125 id; á E. Storace 77 id; á B. Peñagaricano 30 id; á J. Comesaña 60 id; á S. Urna 40 id; á P. Bereziar 25 id; á Guzmán y Ruffo 170 id; á C. Medina 27 id; á F. Lizarraga 40 id; á A. Pagliatini 23 id; á R. Griffigna y Ca. 84 id; á L. y de La Peña 168 id; á M. Mazone 88 id; á R. E. Butler 150 id.

#### LINO

Por Estación Central — á José Hard 60 bolsas.

#### OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — á C. B. Helguera 2 bolsas lanares, 62 cueros vacunos secos; á F. Segarra 9 atados lanares, 291 cueros vacunos secos, 5 id potros, 2 id silvestres; 5 bolsas cerda; á A. Alvarez y Cía. 11 atados lanares, 140 cueros vacunos secos, 3 id potros, 14 id becerros, 1 bolsa cerda; á F. P. Arrosa 82 atados lanares, 51 cueros vacunos secos, 1 id potro; á J. C. Soriano 20 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerro; á A. Pagliatini 28 bolsas joyo; á J. Malinas 28 fardos tabaco.

### TABLADA DEL NORTE

Día 14

De Maldonado: 1 buey, remitido por R. Viña y vendido por consultor, sin precio: carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 4 bueyes, 40 novillos, 21 vacas, remitidos por C. Alajon y vendidos por L. Rodríguez é hijo, á $ 20 buey, 26 novillo, 14.50 vaca: carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Durazno: 7 bueyes, 55 novillos, remitidos por F. Noriega y vendidos por Silveira y Haro, á $ 29 buey, 14 y 2 vaca: carne buena, mestiza, para abasto, interior y exportación.

De Soriano: 13 novillos, 6 vacas, remitidos por J. A. Nogueira y vendidos por Viñoly y Beramendi, á $ 23.50 novillo, 18 vaca: carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 16 vacas, remitidas por J. Lizarraga y vendidas por Lizarrazá y Ca., á $ 13 y 11.50: carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Flores: 17 novillos, 5 vacas, remitidos por S. Palomeque y vendidos por Viuda de Apesteguy y Pérez, á $ 14 y 17 novillo, 1.50 vaca: carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 5 novillos, 43 vacas, remitidos por J. B. Mendiondo y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 11.50 novillo, 14.50 vaca: carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 111 vacas, remitidas por M. Saravia y vendidas por J. Bentancur é hijo, á $ 12: carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 14 vacas, remitidas por B. Díaz y vendidas por Silveira y Haro, á $ 12.50: carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 14 novillos, remitidos por M. Lacunza y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19: carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 1 buey, 54 novillos, 57 vacas, remitidos por G. M. Hernández y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 21.50 buey, 17.75 novillo, 20.75 y 21.50 vaca: carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 4 bueyes, 25 novillos, 50 vacas, 15 terneros, remitidos por R. Aguilar y vendidos por Lizarrazá y Ca., á $ 38 buey, 17 y 20.70 novillo, 10.50 y 14.75 vaca, 7.25 ternero: carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero y exportación.

De Soriano: 6 novillos, 10 vacas, remitidos por R. Morales y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 16.50 novillo, 13.50 y 16.50 vaca: carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 37 vacas, remitidas por R. Mongoy y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 10.75: carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Paysandú: 15 bueyes, 36 novillos, 175 vacas, remitidos por B. Oholegui y vendidos por Lizarrazá y Ca., á $ 25 buey, 17.75 novillo, 12.75, 15.50 y 18 vaca: carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 12 novillos, 32 vacas, remitidos por J. Z. Iturras y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 22 novillo, 13.50 y 20 vaca: carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 1 buey, 2 novillos, 80 vacas, 1 ternero, remitidos por J. Richorzan y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 41 buey, 19 novillo, 10 y 11.30 vaca, 6 ternero: carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por S. Mourillo y vendidas por J. J. Abaracon, á $ 16.75: carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, remitidos por N. Sencian y vendidos por Silveira y Haro, sin precio: carne buena, criolla, para interior.

De Soriano: 93 novillos, remitidos por R. Porraz y vendidos por Viñoly y Beramendi, á $ 19.75: carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 65 vacas, remitidas por U. R. Correa y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 12: carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 21 novillos, remitidos por F. Muñecas y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18: carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 100 vacas, remitidas por L. P. Arrosa y vendidas por J. Bentancur é hijo, á $ 14.25: carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 26 novillos, 2 vacas, remitidos por R. Pérez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 11 novillo, 12.50 vaca: carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 92 novillos, 27 vacas, remitidos por R. Gimena y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 17 y 21.50 novillo, 13.50 vaca: carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De San José: 2 novillos, 25 vacas, remitidos por E. Barlaza y vendidos por Silveira y Haro, á $ 14 y 24 novillo, 10.50 vaca: carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 6 vacas, remitidas por N. Silva y vendidas por Silveira y Haro, á $ 11.50: carne buena, criolla, para interior.

#### PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20, 21.50, 25, 41.

Novillos: á $ 26, 14, 22, 23.50, 17, 19, 17.75, 29.50, 16.50, 22, 19, 21.50, 24.

Vacas: á $ 14.50, 13, 13, 12.50, 12.75, 21.50, 16.50, 10.75, 20, 16.75.

Terneros: á $ 7.25, 6.

#### PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21.50.

Novillos: á $ 14.50, 12, 17.50, 17, 17.75, 19.75, 18, 14.

Vacas: á $ 11.50, 12, 12.75, 10.50, 14.75, 12.75, 15.50, 13.50, 12, 14.25, 12.50.

Novillos: á $ 14.

#### PARA INTERIOR

Vacas: á $ 14.50, 13, 12.50, 13.50, 10.75, 11.50.

Bueyes: á $ 20, 38.

#### ENTRADA DE GANADO VACUNO

Junio 14 de 1905.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rodolfo Velloso | | | 87.931 |
| P. Denis y Ca. | | | 21.530 |
| Anaya é Irigoyen | | | 8 |
| Puntas de Yeguas | | | 24.214 |
| Francisco Fregeiro | | | 6.980 |
| P. San Martín é hijos | | | 7.924 |
| Rosauro Tabarez | | 529 | 66.852 |
| Ducks y Moullé | | | 16.248 |
| Eugenio Legrand | | | 5.820 |
| Cleuzet y Ca. | | | 12.184 |
| R. Deambrosis y Ca. | | | 8.574 |
| Piñeyrúa Hnos. | | 406 | 29.531 |
| M. Echebarne | | | 13.018 |
| Jaume Hnos. y Ca. | | | 18.461 |
| Cabezas | | 935 | 269.415 |

Día 13

| | |
|---|---|
| En igual fecha 1904 | 471.397 |
| En igual fecha 1903 | 367.585 |

Novillos: de 14.50 á 21.50.

Vacas: de $ 7.50 á 10.50.

### MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

HIGHLAND WATCH, vapor inglés, procedente de Liverpool, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Viuda é hijos de Juan Massons, 5 cajones pañuelos de algodón; Máximo Seré é hijos, 1 cajón elásticos de algodón para botines, 1 fardo géneros de algodón; A. Palma, 8 fardos géneros de hilo y cáñamo; Broqua y Scholberg, 2 cajones bocados de hierro, 1 id espuelas, 1 id id, bocados, estribos, etc.; Minelli González y Ca., 2 cajones pañuelos, 1 id algodones; J. C. Halpenny, 1 cajón camas; Beisso y Ca., 20 tambores cloruro de cal, 5 cajones carbonato de amoníaco; Antonio Costa Batta, 1 cajón encajes de algodón, 1 id tejidos de lana y otros de algodón; Peirano Hnos. y Ca., 100 cajones ladrillos para limpiar cuchillos; J. A. Easton, 6 cajones jamones; Hijos de Guillermo Vanrell, 100 cajones cerveza en botellas; Standt y Ca., 22 cajones algodones; D. Raffo y Ca., 12 cascos y 30 canastos albayalde; P. Bauer y Ca., 25 cajones algodones, 4 id lana y algodón, 4 id géneros de lana y algodón; Comas, Brunet y Ca., 50 cajones sidra; Rossi y Montaus, 2 cajones géneros de algodón; Salvo Campomar y Ca., 13 cajones algodones; Juan Shaw, 25 cajones canales galvanizados, 80 atados baldes; Frugoni y Ca., 7 fardos algodones; Helguera Arcelus y Ca., 2 fardos arpillera, 12 cajones y 1 fardo algodones, 1 cajón crespón de seda; Campodónico Gimeno y Ca., 2 fardos y 3 cajones géneros de algodón; Rein y Ca., 22 cajones algodones, 2 id lanas, 6 id tejidos de lana y algodón; Kropp Hueck y Ca., 5 cajones géneros de lana y algodón, 2 id punto de algodón, 8 id algodones, 2 id lanas, 2 id tejidos de lana y algodón; J. A. Palma, 20 cajones algodones, 3 id efectos de tienda, 2 id lanas; Sanguinetti y Ca., 7 cajones y 1 fardo algodones, 5 fardos tejidos de lana y algodón; La Sociedad Comercial, 4 cuñetes pintura, 1 fardos lona de algodón, 4 atados tubos de hierro, 1000 atados barras de hierro; Sievers Davis y Ca., 12 cajones algodones, 7 id lanas, 2 id encajes de algodón, 1 id géneros de hilo, 8 id tejidos de lana y algodón, 4 id sombreros de algodón, 1 id géneros de seda elásticos, 1 id cinturones de cuero, etc., 2 id pelotas de viento, etc., 1 id géneros de seda, cinturones de cuero, alfileres, 5 id lanas; Hermann Krabb y Ca., 32 cajones algodones, 29 id tejidos de lana y algodón; Orden, 5 fardos arpillera, 1 cajón clavos de hierro, 16 rollos tela de alambre galvanizado, 1 cajón ferretería, 2 fardos algodones, 1 cajón encajes de algodón, 2 cajones pañuelos de algodón, pañuelos, etc., 6 id de hilo, etc., 1 id vidriería, 58 cisternas, 8 canastos loza.

Carga de tránsito para Asunción: M. A. Eavaro, 3 cajones géneros de algodón.

Carga de tránsito para Uruguayana: J. A. Iglesias, 5 fardos algodones.

Carga de tránsito para Matto Grosso: E. Cooper é hijo, 5 cascos pintura, 6 rollos cabullería.

Carga de tránsito para Cuyabá: E. Cooper é hijo, 120 barras de hierro, 32 bultos mercaderías, 12 barriles blanco de zinc, 5 id ocre, 5 id negro humo.

#### VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

| NOMBRE | NACIONALIDAD | FECHA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| A. Baudin | francés | 15 | Dunkerque y escs |
| Hesperides | inglés | 15 | Hamburgo |
| A. Fourichon | francés | 15 | Dunkerque y escs |
| A. Courbet | francés | 15 | Dunkerque y escs |
| Re Umberto | italiano | 15 | Trieste y Génova |
| Bostillus | inglés | 15 | Pará y N'va York |
| D. di Génova | italiano | 15 | Génova y escalas |
| Papanoa | inglés | 15 | Londres y escs |
| Orion | brasileño | 16 | Río Janeiro y escs |
| Danube | inglés | 17 | Southampton y escs |
| Governor | italiano | 17 | Génova |
| Orissa | inglés | 18 | Valparaíso |
| France | francés | 19 | Marsella y escalas |
| Borkum | alemán | 20 | Bremen y escalas |
| Orione | italiano | 22 | Génova |
| Magellan | francés | 24 | Burdeos y escalas |
| Victoria | inglés | 25 | Liverpool y escs |
| Cap Ortegal | alemán | 26 | Hamburgo |
| Antonina | alemán | 28 | Hamburgo |
| Savoia | italiano | 29 | Génova |
| Clyde | inglés | 30 | Southampton escs |
| Aquitaine | francés | 30 | Marsella y escalas |

#### VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

| NOMBRE | NACIONALIDAD | FECHA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Parthia | alemán | 15 | Amberes |
| Aries | inglés | 15 | Liverpool |
| R. Hope | inglés | 15 | Liverpool |
| Saningdale | inglés | 15 | Génova |
| Hermione | inglés | 15 | Delagoa Bay |
| Isle of Lewis | inglés | 15 | Nueva York |
| L. Holme | inglés | 15 | Liverpool |
| Baugateva | inglés | 15 | Swansea |
| Baugelevood | inglés | 15 | Nueva York |
| Hyperia | inglés | 15 | Liverpool |
| R. Bugade | inglés | 15 | Liverpool |
| Papatoa | inglés | 15 | Wellington |
| Brittay | inglés | 15 | Liverpool |
| T. Gimore | inglés | 16 | Newport |
| Aravita | italiano | 16 | Génova |
| José Gallart | español | 16 | Génova y escalas |
| Magellan | francés | 16 | Burdeos y Brasil |
| Antonina | alemán | 17 | Génova |
| Durndale | inglés | 17 | Marsella y escalas |
| Orissa | inglés | 18 | Liverpool y escs. |
| L. Lintrathen | inglés | 18 | Londres y escs. |
| Rodelburg | alemán | 18 | Bremen y escalas |
| Lexonian | inglés | 18 | Liverpool |
| S. Prince | inglés | 19 | Nueva York |
| Savoia | italiano | 19 | Génova y escalas |
| Hellopes | inglés | 20 | Nueva York |
| Maasland | holandés | 21 | Amsterdam y esc. |
| Aquitaine | francés | 22 | Marsella y escs. |
| Clyde | inglés | 23 | Southampton y e |
| Mont Rosa | francés | 24 | Marsella y escs. |
| Leon XIII | español | 24 | Génova y escalas |
| Victoria | inglés | 25 | Valparaíso |
| Siena | italiano | 25 | Génova |
| E. Margarita | italiano | 26 | Génova |
| Pontos | alemán | 26 | Hamburgo |
| Cap Roca | alemán | 29 | Hamburgo |

#### LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional París.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá mañana el vapor italiano «Duchessa di Génova».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del día 14 y en el kiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del día 14.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 17 del corriente el vapor inglés «Danube».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

## TRIBUNALES

### DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feliu, Salvañach y Vázquez.

Día 14 — Trámite — Empresa del tranvía á la Unión y Maroñas con Junta E. Administrativa de la capital. Velazquez de León con Compañía Liebig y Franca (2). Ferra y Calzada, ocho en causas criminales, cinco administrativas.

Nota — Se vió en juicio público con jurado la causa criminal seguida á Bernabé y Florencio Peraza, por imputación de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno). — A cargo de los doctores González, Alvarez, Piera.

Día 14 — Derivo Pascual queja, una en causa criminal, tres administrativas.

Interlocutorias — Monzón con Suarez.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Día 14 — Trámite — Samuel Lyndon Owen, Juan José Bergalli denuncia, Novo Martelo y otros con el fisco, Lorenzo Romeo denuncia.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Nota — Se informó en un sumario por contrabando.

IMPEDIMENTO

Interlocutorias — José Calvo con Francisco Aguirre Velazco.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (1er. turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 14 — Trámite — Test. de Manuel de Santiago, test. de Pedro Maresma, suc. de Rosa Gordillo, el doctor Julio Herrera y Obes con Pablo Minelli, Atanasio Hernández y Elena con la suc. de Máximo Santos, suc. de Segunda Urioste de Carve, Luis Ignacio García con los señores Eugenio Zoa y Juan Martín O'Neill, Eufrasia Terra de Vaz y otros con Cecilia Thode de Herrera y otros tere. Juan Torrera y otros, Cayetana Fernández de Robríguez con Juan Estaría Aguadina Irart de León con los señores Duclo y Moulle, test. de Adela García, suc. de Ramón Campos, test. de Juan Darengo, test. de Andrés Fernández, test. de Francisco Dadín, test. de José María Friont, test. de Ezequiel Armitage, suc. de Agustín Sosa, test. de Felipe María Sánchez, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno, Luisa Vicenta Fernández y otros con Eugenio Zoa y Juan Martín O'Neill, el doctor Julio Herrera y Obes con Pablo Minelli, test. de Juan Cavagna, test. de Elvira Nobre de Merino, Miguel A. Sierra con Francisco Costa, Eufrasia Terra de Vaz y otros con Cecilia Thode de Herrera y otros tere. Juan Torrera y otro, Azualina Iriart de León con los señores Duclo y Moulle, Juan Labadie con la suc. de Pedro Amorena, la suc. de Tomás García de Zúñiga con los señores Aparicio, Benjavits y Marcelino da Costa Porto.

Interlocutorias — Test. de Máximo Aztarea de Palmarini, Luisa Vicenta Fernández con Eugenio Zoa y Juan Martín O. Niell, Ciriaco Serna con Isaac Legi, Miguel A. Sierra con Francisco Costa, test. de Lorenzo Couture, Amalia Goroso, Domingo Benia tutor de los menores Villegas.

Definitivas — El doctor Juan B. Sehafino con la suc. de don Julio D'Elía.

Antenor B. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Segundo turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 14 — Trámite — Test. de Antonio Curbelo, suc. de Adalgiza Márquez de González y Jaime González, test. de Ubaldo Pou de Pittaluga, suc. de Juan Turenne, sucs. de Andrés Gutiérrez y Angela Berriel de Gutiérrez, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno autos Rosa P. de Fernández, Juan Inda con Antonio Artola, test. de Máximo Vázquez Alonso, autos relativos al menor José Mera, Rudecinda Alonso, test. de Ana Dubert de Moles, suc. de Francisco de los Santos, David Buchele con el doctor Carlos A. Berro, Juan Inda con Antonio Artola, C. P. Bally hijos con Juan Santiago Bonjour, suc. de Esmeralda Julia de León y Landy, suc. de Petrona Rodríguez de Carrasco, antecedentes relativos al menor Roberto Francia, oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno autos la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública con la test. de Enrique García, Juan Inda con Antonio Artola, suc. de Juan Courtois, la suc. de María Zeballos de Martínez inc. del Heredero José Martínez, Francisco Mourat, suc. de Germán Bazzi, conc. heredero de Teresa Busso de Garatti, suc. de Haydée Saloux de Delino, Dalma Fleitas de Soleito, suc. de Juan Muñoz, suc. de Juan Carlos Carolini, Manuela Petit de Pérez y otros.

Interlocutorias — Suc. de Esmeralda Julia de León y Landy.

Pelito Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Canella y Pons.

Día 14 — Trámite — Suc. Cruz Bentos de Felippone, conc. María Luisa Darias de Juinteroti Carmen García, Joaquín Alvarez (2), conc. Enselio Silveira Sosa, Aniceto Carrera con Osvaldo Godinez y otro, suc. Carolina Romeo, Jorge Sierra con Juan P. Cerrali y otro, suc. María E. Ferrari de Arlecheche, suc. Herminia Tamini de Callezari, intestado Dominga Romero, conc. de la suc. Juan H. Martínez, suc. Jorge Arturo Tabrum, Victorio Alverti, Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública con test. Enrique García.

Interlocutorias — Silvano J. Machado con María J. Machado da Silveira, Ramón Diago tere. en autos Pedro López con Leoncio Correa.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno). — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 14 — Trámite — Carlos Corán con Pantaleón Méndez, Vicente Carriquiri con el Banco de Londres y Río de la Plata, los señores Méndez Hnos. con Juan J. Aguilera, oficio del Juzgado L. Departamental de Río Negro R. P. de Comercio, Rodolfo Machó con Angel C. Rodríguez, Juan O. Morse con José M. Uriarte, Rodolfo Machó con Angel C. Rodríguez.

Interlocutorias — Antonio Masanés hijo con Claudio Ottati, una providencia reservada.

Doctor Castro — Interlocutorias — José Calvo con Francisco Aguirre Velazco tere. Pérez Bieytes.

Avelino J. Fizares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 14 — Trámite — Alfredo Gorostiza con Bernardina M. de Tula y otro, Juan Efferrano con Fermín Landa, Juan Raimone con Francisco Tortorella, Chiossone y Saporiti concordato, oficio del Juzgado Departamental de Rivera relativo al R. P. de Comercio, Cayetano Anastasia con Miguel P. Sierra, Banco de la República con Standt y Ca., Adolfo Orellano con Santiago D. Pintos, Ambrosio Alievi con Santiago Alberto, Pedro Rizzardini con José Marcora, Pedro Oyarzabal con la Económica Comercial, oficio del Juzgado Departamental de Minas relativo al Registro P. de Comercio, conc. Fernando Zapater impugnación de crédito, Pedro Oyarzabal con la Económica Comercial, Taranco y Ca. concordato, Francisco Lasserre.

Interlocutorias — Pedro Cagnetti concordato, Reinhol Kiepeh con La Bremen Lloyd, Jacovazzi Hnos. concordato.

Definitivas — Emilio Lozano.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 13 — Trámite — Juan de Souza Guimaraes con Francisco Vilaza, sucs. Agustín Caporro y Prudencia C. de Caporro, Pedro Rizardini, Pedro Servente con Fortunato Quirolo, conc. Alberto Barreto, José María Payon, Isabel Aguerre de Irulegui con Francisco A. Ferrari y otros, Inés Larraya de Servetti con suc. Lindolfo Larraya, conc. Atanasio Solarre, Juan J. Bergalli con ñola A. Etchart, Pedro Salvador Gané, Luis P. Battaro con suc. Santiago L. Tiscornia, Joaquín C. Marquez con Pedro Etchegoyen (2), Gastón R. Clancia con suc. Santiago L. Tiscornia, Pascual Iturralde, Jaime Ballart con Carolina K. de Torres, Cristina Ruiz de González con Rafaela Otero, sucs. Agustín Caporro y otra inc. doctor Lucas Moreno, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno, id de tercer turno, conc. Valentín aCdama; Pedro Presas con Pedro J. Alcaidi, Cranwell Hnos. con suc. Santiago L. Tiscornia, Catalina Deporecla con suc. Santiago L. Tiscornia, Catalina Deporeclla con suc. Santiago L. Tiscornia, Antonio Roviro con Manuel J. Ferraz, José Baraiama, Francisca S. de San Miguel, Genoveva L. de Nicoletti con German Barbatto, Rufino Cortés con María S. de Campos.

Interlocutorias — Doménica N. de Pérez con suc. Adolfo Latorre, Joaquín Guijarro con José Ferreira, Jesús González con Justo G. Fernández.

Definitivas — Florentino C. de Escarraza, Hipólito Carrera con Ramón García tere. Guillermo West.

Reservadas — Una.

Avelino Bartot, actuario.

## AVISOS



# Banco de la República O. del Uruguay

## Fundado por ley de la nación 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores, Agencia del Tala.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000,00 |
| Capital suscrito | » 6.000.000,00 |
| Capital integrado | » 5.235.118,49 |
| Fondo de reserva | » 235.118,49 |

### OPERACIONES DEL B. N. O

**Cuentas corrientes en oro y plata.**

**Descuentos** de documentos de comercio.

**Cartas de crédito y órdenes telegráficas** sobre las plazas comerciales de Europa y América.

**Giros sobre el Exterior** sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

**Giros, órdenes telegráficas, transferencias** sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

**Cobranza de cupones y dividendos** encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

**Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros** en la capital y en campaña.

**Títulos en custodia.**

**Compra y venta de títulos.**

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

| | ANUAL |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 por ciento |
| Id crédito a plazo fijo—6 meses según cantidad | 2 Id |
| Id depósito á plazo fijo—9 meses según cantidad | 3 Id |
| Id depósito á plazo mayor | Convencional |
| Id Caja de Ahorros | 3 por ciento |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descubierto en cuenta corriente á oro | Convencional |
| Id descubierto en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial | Id |
| Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores | Id |
| Descuentos | Id |

**Eduardo Rolando**, Gerente

# Muchos resfriados

En nuestros climas son debidos á la calefacción exagerada, de las habitaciones hay que emplear, pues, un foco de calor suave.

La ESTUFA GIGANTE, pequeño globo metálico, adaptable á toda lámpara de cualquier clase, ó pico de gas, le proporcionará esto sin gasto de combustible, pues concentra científicamente el calor que se pierde en todo foco luminoso, sin perjudicar el brillo ni la intensidad de la luz.

Los enfermos deben usarlo para mantener sin variaciones la temperatura de sus habitaciones.

## Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cia

RINCON 31—MONTEVIDEO

Las personas que viven en campaña y que remitan $ 1.50, recibirán una ESTUFA GIGANTE.

# EL POLVORIN

## San José 144 esquina Daymán

Ofrecemos en venta artículos recientemente recibidos lo más nuevo y elegante de cuanto se ha visto en la capital.

**Cinturones** Requemados y pintados á mano artísticamente, con y sin botones, distintas hechuras y todos colores á $ 0.60, 0.80, 0.90, 1.00, 120, 1.40 y 1.60 cada uno.

**100 metros género** azul saltado en fondo blanco figurando pastillones, mucho se recomienda á las señoras este artículo á $ 0.65 el metro.

**Terciopelo Espejo** para vestido rosa, celeste, punzó, azul y gris á $ 0.60 el metro.

**Guarniciones** alta novedad para trabajar confecciones, pura seda en distintos gustos á $ 0.20, 0.40, 0.80, 1.20 y 1.60 los 10 metros.

**Corsé «El Polvorín»** modelo vistiendo derecho adelante en cotín de hilo bordado en seda 4 ligas á $ 3.80 cada uno.

**Luisina de seda** muy encorpada, rosa, celeste, marrón y negra á $ 0.75 el metro (vale $ 1.50).

**Camisetas** punto elástico, pura lana, para señoras 1/2 abiertas, á $ 0.36 cada una.

**Hule** Polanco en 185 centímetros de ancho, guardas y dibujos muy chic, á $ 1.00 el metro.

**Paños, frazadas, pañoletas, sacos finos, gran variedad de pieles de infinidad de géneros para la presente estación.**

# EL POLVORIN

## San José y Daymán

# DE UTILIDAD PARA EL PUBLICO

**Aceite de hígado de bacalao purificado, procedente de Noruega, fresco de la última extracción se acaba de recibir en la**

# Farmacia Barabino

18 DE JULIO NUMERO 328, ESQUINA CUAREIM

Este establecimiento recibe también directamente drogas y productos farmacéuticos de las mejores casas de Europa, especialidades y perfumerías finas de las marcas más conocidas, que vende al por menor al precio de docena. Compra á comisión en cualquier plaza de Francia é Inglaterra, artículos del ramo sin recargo de precio.

COMPRANDO DIRECTAMENTE Y EN CANTIDAD

SE PUEDE VENDER A PRECIOS REDUCIDOS

Comparen mis precios con los de otras casas del ramo.

Medicamentos siempre frescos y garantida exactitud en todas las preparaciones.

SE RECIBEN ÓRDENES POR LOS DOS TELÉFONOS

289 v jn 19

# RAMON LISTA

CALLE 18 DE JULIO 257, CASI Esq. AVENIDA DE LA PAZ

CON SUCURSAL en la misma calle 18 N.º 658, entre Magallanes y Gaboto

OFRECE HOY EN LAS DOS TIENDAS

Un importante, completo y variado surtido de pieles, golas, cuellos y estolas de piel gris, marton, negro, blanco, blanco con negro, loustre, beige, etc., etc.; precios fijos y sin posible competencia.

SACOS DE PAÑO FINOS forma Cavour y de otros nuevos modelos.

ROPONES MUY ELEGANTES para niños desde $ 2 cada uno hasta 5 $.

PAÑITOS Y OTROS GÉNEROS, doble ancho á precio de reclame.

HULES PARA LAVATORIOS de 7 á 8 reales cada uno.

ALFOMBRITAS DE BUEN TAMAÑO á 6 reales cada una.

BOAS DE PLUMA BLANCA á 8 reales cada una.

OTRAS BOAS MÁS GRANDES BLANCAS á $ 1.20.

BATONES HECHOS Y SOBRE MEDIDA desde $ 3 hasta 20 $.

MATINÉS CON Y SIN POLLERA, ENAGUAS DE ABRIGO afelpadas á 8 reales c/u.

CAMINEROS á 7 vintenes metro.

CAMISAS DE ZEFIR DE COLORES para hombres á 7 reales c/u.

CUELLITOS DE PIEL BLANCA, para niñas á 6 reales c/u, y otros muchos artículos y especialmente géneros de imposible detalle en un aviso, todo á precios serios, fijos y sin competencia.

MONTEVIDEO

261 v jn 6

# Los Secretos Revelados al Fin.

Los Hipnotistas de la India, Africa, Rusia, Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos y otros países, se unen para divulgar los secretos del Hipnotismo y del Magnetismo personal, que nunca hasta ahora habían sido del dominio público.

**Autorizan la distribución gratuita de un libro que encierra el resultado de sus investigaciones.**

**Métodos sorprendentes del dominio del entendimiento. Secretos de una ciencia maravillosa que se habían perdido desde hace mucho tiempo, revelados al público por renombrados hombres de ciencia.**

**Los métodos de la Mágia de los maestros del viejo mundo y los ensayos prácticos de eminentes hipnotistas del nuevo, se hallan en ese notable y profundo tratado.**

**Se distribuirá una edición absolutamente gratis habiéndose nombrado un célebre instituto de educación para dirigir la distribución gratuita.**

El velo del misterio ha sido por fin alzado del hipnotismo. Eminencias científicas de todos los países del mundo civilizado, se han unido recientemente para publicar un libro en el cual se explica el maravilloso poder para el infinito bien que puede ejercerse por medio de esta maravillosa ciencia. Los expertos de hipnotismo de todos los confines de la tierra han contribuido con sus procedimientos secretos para este notable volumen y están sumamente entusiasmados en su cooperación para su distribución gratis.

En el libro están explicados los métodos secretos del magnetismo personal é hipnotismo, que hasta hora no se habían hecho públicos. Explica cómo usar el poder en la vida diaria, en los negocios, en la política, en la sociedad, en el amor; en la curación de las enfermedades y malas costumbres y en el alivio de los que sufren; en la educación de los actores, autores, cantantes y oradores; para inspirar el amor y el cariño y restaurar la confianza perdida. Revela y explica métodos infalibles para influir sobre las personas sin que ellas se den cuenta, así como también para hacer cambiar las opiniones de las audiencias y convertirse uno en factor potente entre los hombres.

Expone al público los métodos secretos que se emplean en la acumulación de riquezas: dice cómo los Morgans y Rockefellers del mundo han usado esas fuerzas para sus propios propósitos, y han guardado sigilosamente el secreto de su éxito. Demuestra el hecho de que el magnetismo personal es una influencia poderosa que explica las leyes por medio de las cuales puede ser desarrollado. Dice en un idioma que hasta un niño puede comprender cómo dominar el magnetismo personal y cambiar las opiniones de los hombres.

Léase lo que eminentes facultativos, abogados, profesores y diplomáticos, que tienen el libro, dicen con respecto á dicha obra:

El Dr. Juan Antigo, de México, D.F., dice: Es una obra valiosa para aquellos que desean iniciarse en esos misterios.

El Dr. Dezso Nagy, de Budapest, Hungría dice: Por medio de esa obra puede curar en corto tiempo más de mil pacientes de diferentes clases; con ella he ahorrado tiempo, estudio y dinero.

Paul P. Shekerjian, Poste Restante, Cáucaso, Rusia, dice: Es difícil hallar palabras con qué expresar mi agradecimiento por el conocimiento que he obtenido con esta obra. Estoy sorprendido del éxito que he obtenido en influir sobre las personas despiertas.

Reginald H. Smith, No. 81, Thompson Road, Langley, Inglaterra, dice: Ese conocimiento es una fortuna para toda persona que comienza su carrera en la vida. No me desprendería del libro, ni siquiera por la suma de mil libras esterlinas.

Thonkar Babari, Pishin, Beluchistan, India, dice: Supongo que se alegrarán Vds. de saber que, por medio del conocimiento que obtuve con el libro, he recibido un ascenso del cual aun continúo gozando.

J. D. Page, Bathhurst, Australia, escribe lo siguiente: Ha hallado que el conocimiento que se obtiene con el libro es de sumo valor en los negocios. Me ha impartido mayor poder que el que hasta entonces había obtenido.

Manuel A. Braw de Santiago de las Vegas, Cuba, dice: El hipnotismo es una gran ciencia. Su grandeza y utilidad no tienen límites. Está destinado á reemplazar las drogas y servir de anestético en la cirujía dental y cirujía mayor.

Miles de cartas por el estilo se han recibido de hombres prominentes en los Estados Unidos, quienes deben á ese maravilloso libro, el éxito que han obtenido en los negocios, y tendremos sumo gusto en enviar esas cartas á las personas que soliciten el libro.

El título del libro es "La Filosofía de la Influencia Personal." y el New York Institute of Sciences, de Rochester, N. Y. E. U. de A. ha sido escogido por los hipnotistas renombrados de esos países para que se encargue de la distribución de una edición absolutamente gratis. No cuesta nada si se le pide hoy; si Vd. pospone la solicitud probablemente no podrá obtener un ejemplar á ningún precio. El libro está listo para su distribución, y si Vd. desea un ejemplar, diríjase á

New York Institute of Sciences, Dept. 68 E. Rochester, N. Y., E. U. de A.

# Banco Hipotecario del Uruguay

## BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

### ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Deuda Pública de Garantía—Monto actual—Propiedades adquiridas—Costo de las existentes—Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden | $ 4.203.503 50 | $ 3.335.050 00 / 3.551.271 7 |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes—Valor nominal de los mismos | $ 155.100 00 | 229.178 75 |
| Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales—En Cédulas Hipotecarias serie A—Títulos Hipotecarios | $ 55.531 58 / 141.534 91 / 22.100 00 | 222.109 43 |
| Deudores por Cuotas Hipotecarias vencidas—Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora—Sobre Préstamos de la serie A | 10.419 04 / 10.152 23 | 20.588 27 |
| Saldos Provisorios de amortizaciones—Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación | | 3.859 71 / 5.159 34 |
| Caja—Existencia en efectivo | | 257.517 82 |
| Deudores por ventas parciales á plazo des Adquiridas—Saldo á cobrar | | 228.929 78 |
| Diversas cuentas deudoras | | $ 9.286.974 25 |
| Avalúos de Propiedades Hipotecadas | | 594.769 5 |
| Valores depositados | | 213.740 00 |
| | | $ 10.095.483 81 |

### PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892 | | $ 5.070.000 0 |
| Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación—Valor nominal serie A, B, C, D, E | $ 2.167.500 00 / 1.203.600 00 / 5.400 00 | 14.461.500 00 / 3.131.00 00 |
| Acreedores por Obligaciones Hipotecarias; Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios; Acreedores por Bonos Provisorios en circulación; A convertir en Julio 1.º de 1905 | $ 9.6 00 / 15.362 09 | 1.119 00 / 43.943 0 / 60.611 52 |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | |
| Avalúo de Propiedades Hipotecarias series A. B. E. De Propiedades gravadas en Cédulas Serie A. Tipo | $ 119.614 78 / 20.182 18 / 5.182 48 | 594.786 52 |
| Valores depositados | | 213.749 00 |
| | | $ 10.095.483 8 |

Montevideo, Mayo 15 de 1905.

Juan L. de Arechaga, Gerente. — Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

1116 v 18 n. y.

# LA NUEVA

DE

# BANQUERO Y LIEUTIER

## Liquida

SACOS con y sin esclavinas de paño negro de 12, 14 y 16 pesos á 7, 8 y 9 pesos.

Sacos en paño de color á 2.50 y 3.50 c/u.

CAPAS de rico paño de 12 y 14 hasta 20 pesos, á 4, 5, 6 y 8 pesos.

FRANELAS rosa, celeste, punzó, crema, blanca, 1 real metro.

Franelas punzó con dibujos negros á 0.09 metro.

Franelas en colores claros y oscuros 6 vintenes.

Un rico moletón rosa, celeste, punzó, crema, á 32 vintenes, vale 45.

Estolas de piel blanca con pintas negras, muy larga, á $ 3.20.

Terciopelo inglés varios colores con dibujos negros y de colores, á 5 reales metro.

PARA CABALLEROS

Calzoncillos y camisetas afelpadas, á 0.70 c/u.

**327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yi**

Teléfono «Cía. Montevideo» 558.

515 ab 9 p.

## Atencion familias

# El Bazar LA ESPERANZA

ofrece un selecto surtido en juegos para mesa y lavatorio de loza inglesa y porcelana—Batería de cocina de hierro esmaltado color celeste marca «León» de gran duración, contando con todas las piezas del mismo color para formar juego—Cristalería en general—Cubiertos de metal blanco—Inmensa variedad de fantasías para regalos—La casa tiene permanente una gran exposición de artículos en general en liquidación—Recomiendo á las familias visiten la casa para convencerse de la gran variedad de artículos con que cuenta y la modicidad de sus precios—Importación directa—Ventas por mayor y menor—La casa cuenta con jardineras para remitir las compras á domicilio.

TELÉFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 909

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA"

Calle 25 de Mayo números 146 al 152 — MONTEVIDEO

225 perm.

# Banco Italiano del Uruguay

## CALLE CERRITO 134

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ 2.200.000 |
| » realizado | » 1.500.000 |

### DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Mareciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice.

### CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons—A. Rutter y Sons.—Syvias Bankverein.

PARÍS: De Rothschild Freres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrim Donner.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca.—J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BÉLGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPÚBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Maenu y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

### TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

| PAGANDO | | CAJA DE AHORROS | |
|---|---|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente á la vista | 1 ojo al año | Recibe cualquier cantidad y paga los dividendos intereses | |
| A retirar con 30 días de aviso | Convencional | Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos | |
| A plazo fijo de 6 meses | | Sobre depósitos á 1o. meses | |
| A idem idem idem idem idem | | Idem idem 6 meses | |

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

**Director Gerente.**

189 ab. 1.o

# Banco de la República O. del Uruguay

**Balance en 31 de Mayo de 1905**

### ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.a serie | | | $ 5.000.000 00 |
| Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.a serie de acciones; Las que corresponden á la 2.a serie de acciones | $ 734.581 51 / 1.000.000 00 | | 1.734.581 51 |
| Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos | | | |
| $ 1.400.000 v. n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 5.º 1.º serie á 75 | | | 855.000 00 |
| Caja: Existencia en efectivo | | | 9.725.531 52 |
| | | | 27.034.489 94 |
| Valores depositados | | | 8.195.123 18 |
| | | | $ 35.229.613 12 |

### PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital: 1.º Serie de acciones inscritas é integradas por el Superior Gobierno; 1.º Serie de acciones liberadas | $ 5.000.000 00 / 1.000.000 00 | | 6.000.000 00 |
| 2.º Serie de acciones á emitirse; 2.º Serie de acciones liberadas | 5.000.000 00 / 1.000.000 00 | | 6.000.000 00 |
| | | | 12.000.000 00 |
| | | | 5.479.882 18 |
| Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos; Depósitos judiciales; Retenciones judiciales; Depósitos administrativos | 11.433 / 30.805 00 / 2.317 29 | | 755.457 67 |
| Sociedad del Empréstito Extraordinario 5.º; Entregas de la Dirección de Impuestos Directos; Emisión en circulación; Fondo de reserva; Cheques certificados Banco Sucursales | | | 110.899 00 / 8.453.512 00 / 235.118 49 / 9.500 00 |
| | | | 27.034.333 94 |
| Depositantes de valores | | | 8.195.123 18 |
| | | | 35.229.545 49 |

S. E. ú O.

Montevideo, 12 de Junio de 1905. — Firmados: Pablo Mané, Presidente — Eduardo Rolando, Gerente — Octavio Morató, Contador General interino — Alfredo Azocena, Secretario.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 31 de Mayo de 1905

BILLETES HABILITADOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Provisoria | 70 billetes Casa Central / 18 » Sucursales | $ 700 00 / 180 00 | $ | 880 00 |
| Definitiva | 1.971.112 Casa Central / 184.581 Sucursales | $ 8.261.885 50 / 1.763.000 00 | » | 10.015.885 50 |
| Total de emisión habilitada | | | $ | 10.217.775 50 |
| A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central; Billetes Casa Central; Existencia en Sucursales; Billetes de Casa Central | $ 1.121.201 00 / 463.060 50 | | » | 1.584.261 50 |
| Emisión en circulación—Mayor / —Menor | 5.465.080 00 / 25.0432 00 | | | |
| Total de Emisión en circulación | $ 8.431.512 00 | | $ | 8.453.512 00 |
| ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA: Existencia en Casa Central: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro | $ 7.693.382 71 / 323.080 00 | | $ | 8.247.022 71 |
| Existencia en Sucursales: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro | $ 1.426.088 81 / 52.149 00 | | » | 1.478.258 81 |
| Total de encaje | | | $ | 9.725.531 52 |

Montevideo, 12 de Junio de 1905. — Firmados: Pablo Mané, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

1743-v.jn-19.

# Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

# Visitacion G. de Rivas

## PROFESORA DE CORTE

San José, 279

## Lecciones á domicilio

CLASES ESPECIALES

Para colegios



## MARÍTIMOS

# Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

## MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY

Saldrá el sábado 24 de Junio de 1905

PARA

SANTOS, RÍO JANEIRO, BAHÍA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, de ida ó vuelta ó ida solamente tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia calle Cerrito 169.

COMPANHIA

# New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Río Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande.—Vapor brasilero.

## SANTOS

Saldrá el 12 de Junio á las 8 a. m.

Con destino á Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

## DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Julio de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.

Geraldino Silveira, Agente.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

# Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

## CATALUÑA

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijón, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

**Taranco y Cía.**

Calle Zabala 108.

# SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

## PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Junio de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

## FRANCE

Comandante FERRAI

Saldrá el 19 de Junio de 1905

Para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

**Agencia de la Compañía**

LINEA DE AMÉRICA DEL SUD

«Algérie», 4.300 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.141 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 1.900 id; «Les Alpes», 4.163 id y 1.200 id; «Les Andes», 1.880 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colón números 78a y 78b.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colón números 78a y 78b.

**Benausse Battier y Ca.**

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

## ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 22 de Junio de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

## Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el [illegible] de Julio de 1905

Los boletos de ida y vuelta [illegible] válidos por cualquier vapor de [illegible]

Por pasajes, carga, informes [illegible]

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 171.

# LA VELOCE

[illegible]

Para Las Palmas, Barcelona, Génova [illegible]

VAPOR-CORREO

## SAVOIA

Comandante [illegible]

Sale el [illegible] de 1905

[illegible]

Da linea di Genova

[illegible]

# Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

## Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

# EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

## Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los días miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBÁ

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

# PACIFIC STEAM

## Navegation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

### Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

| PARA EUROPA | PARA EL PACIFICO |
|---|---|
| **ORITA** — Á DOS HÉLICES — Capitán: H. W. HAYES — Saldrá el 11 de Junio de 1905. Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool. | **ORISSA** — Á DOS HÉLICES — Capitán: T. TAYLOR N. R. R. — Saldrá el 18 de Junio de 1905. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico. |
| **VICTORIA** — Á DOS HÉLICES — Capitán: J. RICHARDS — Saldrá el 25 de Junio de 1905. Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool. | **ORIBA** — Á DOS HÉLICES — Capitán: F. E. Kite — Saldrá el 1.º de Julio de 1905. Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico. |
| **PANAMÁ** — Á DOS HÉLICES — Capitán: W. STYER — Saldrá el 7 de Julio de 1905. Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool. | **OROPESA** — Á DOS HÉLICES — Capitán: LUIDAY HAY — Saldrá el 16 de Julio de 1905. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico. |

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

# Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

| MONTEVIDEO | BUENOS AIRES | ROSARIO |
|---|---|---|
| Calle Misiones 147 | Reconquista 80 | Libertad 561 |

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

# Los talleres litográficos y tipográficos

DE "LA RAZON"

## Seguirán funcionando como de costumbre

En la calle Cerro Núm. 57

LA

# ROMANA

**Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.**

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco [illegible]

## REMATES

### José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Ricos muebles para comedor, 1 piano, [illegible], cortinados, alfombras, aparatos á gas y de gran variedad de artículos.

En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 16 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de todas clases para sala, aposentos, comedor, escritorio, vestíbulo, aparatos á gas, cuadros, espejos, cocina de fierro, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Ricos muebles para comedor, cortinados, baño de fierro, 1 division para escritorio, 1 sofá, 2 sillones tapa de cuero, cantidad de carpetas de género, botines surtidos, 1 gran pajarera.

A las 4 p. m. 5 casales gallinas Plymouth Rock.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.

1744 ju 13

### José B. Gomensoro

¡¡A PLAZOS!!

De 20 fracciones de terreno en el pueblo Nuevo París. En condiciones de pago al alcance de todo el mundo. El remate se efectuará frente á la curtiembre de los señores Lazo, fonda denominada Nuevo París, perteneciente al señor Gaiero.

EL DOMINGO 18 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, estos lotes de tierra, entre los que hay solares pequeños que tienen frente á calle empedrada: Santa Lucía, plaza San Antonio y algunos con frente á la propiedad del señor Juan Maciel.

FORMA DE PAGO

Los que compren hasta 500 pesos pagarán en 20 mensualidades.

Los que compren de 500 pesos hasta 1000 pagarán en 30 mensualidades.

Y más de mil pesos en 40 mensualidades.

El que quiera pagar al contado se le descontará.

Por plazo de 20 meses, 10 por ciento.

Por plazo de 30 meses, 15 por ciento.

Por plazo de 40 meses, 20 por ciento.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

La garantía se fijará en el acto del remate.

Por planos que pueden pedirse en mi casa, calle Piedras número 134, se impondrán del área de cada fraccion.

1715 ju 13

### José B. Gomensoro

DE TASAJO

CON AVERIA

y otras mercaderías que se salven del vapor brasileño

**"Obidos"**

El [illegible] á las [illegible] remataré á la más alta postura, por orden del capitan José A. Nobre, con intervencion de los Agentes de Seguros interesados y por cuenta y riesgo de quien corresponda.

Tasajo, en estado de avería

así como de otras mercaderías de que se componia el cargamento del vapor brasileño «Obidos» encallado en la playa de San Rafael.

El dia, hora y local se indicarán oportunamente.

1711 ju 10

### Jaime Maeso

El mas valioso remate que se ha efectuado entre nosotros.

9512 hectáreas. Léase el siguiente edicto:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde frente á la Bolsa del Comercio y por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres en esta república, compuesta de 9512 hectáreas, 11 áreas, 14 centiáreas, 76 decímetros, 56 centímetros y 21 milímetros; que lindan por el Nord Nord Oeste con don Fernando Silvera, mediante el camino real de la Villa de Treinta y Tres á la de Artigas; por el Este con los doctores don Aureliano Rodriguez Larreta y don Adolfo Artagaveytia, don Bonifacio Nis, don Melquiades Moreno y el Arroyo del Sarandí Grande; por el Sudeste con don Juan Francisco Larrosa y don Braulio Silvera; por el Sudoeste, parte con don Juan Pedro Ramirez y parte con don Braulio Silvera. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Luis Ignacio Garcia con don Eugenio Tout y don Juan M. O'Neill por ejecucion hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1756 ju 1

### José L. Langaron

EL MIERCOLES 21 de Junio, á la una y media de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 70 esquina Cagancha.

GRAN REMATE

De 23 potros y 14 yeguas marca M

Del establecimiento de los tres C. González Moreno y Molina, Nueva Palmira.

Lo lo mejor que hay en el país. Animales especiales para tiro.

Marca acreditadísima y recomendada

El dia indicado á la una y media de la tarde, procederé al remate de un espléndido lote de potros y yeguas de la acreditada marca M, cuyo detalle es el siguiente:

23 potros mestizos especiales, gran alzada de las razas Ruso y Bolonés.

14 yeguas mestizas especiales de las razas Ruso y Bolonés.

Estarán en exposicion en el «Tattersall», el martes víspera del remate á las 4 de la tarde.

1739 ju 15

### Francisco E. Lauz

AL MEJOR POSTOR

De un espléndido terreno, con frente al Norte sobre la calle Hocquart, lindando con el edificio designado con el número 211, entre las de Constitucion y Defensa, á dos cuadras mas ó menos de la línea del Tranvía Oriental que va al Barrio Reus.

EL DIA 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor, del indicado terreno, que se compone de 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Hocquart, por 45 metros de fondo, formando una área total de 539 metros 59 decímetros, 52 centímetros y 05 milímetros, iguales á 744 varas y 83 centésimas.

Empedrado pago y títulos de primer órden. El mejor postor oblará el [illegible] en garantía de su oferta. Los gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Para mas datos ver al rematador en su escritorio, Piedras 188 ó en la Bolsa.

1711 ju 10

### Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

EL SABADO 1.o DE JULIO á las 4 de la tarde.—De una buena casa baja, calle Recinto (antes Santa Teresa) núm. 95. Base para la venta $ 2666.67.

Esta casa tiene fondos al mar y se compone de ocho piezas de material, dos de madera y zinc, patios de baldosa, algibe, cocina, W. C., y un terreno al fondo con algunos arbolitos. Tiene caño maestro, aguas corrientes, vereda y adoquinado.

La venta tendrá lugar en la misma, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de José Ramos, se hace saber al público que el dia 1.o de Julio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Dario A. Saráchaga asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor del inmueble siguiente: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, con frente al Norte á la calle Santa Teresa hoy Recinto, donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 95, teniendo un área superficial de 381 mts. 75 dec. y 71 ctms. y lindando por el Este con don Francisco X. Pires y don Manuel Rey, por el Oeste con don Francisco Chaves y por el Sud con frente al mar, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de $ 4000. Se previene: 1.o que en el mismo acto y como parte del expresado inmueble se van á vender los derechos posesorios al sobrante que pueda resultar con arreglo á los títulos y por el que se paga contribucion Inmobiliaria ó sean 583 mts. 24 decm. y 26 cent. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; y 3.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos al rematador, Daymán núm. 121 a.

1713 ju 11

### Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.

De los muebles pertenecientes á la sucesion de doña Manuela Correa de Correa.

En la calle Agraciada número 402.

EL JUEVES 22 de Junio á la una en punto de la tarde y en la casa indicada, procederé á la venta judicial y al mejor postor por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno de los muebles pertenecientes á dicha sucesion y que consisten en juego de sala, dormitorios, comedor y cocina, etc., los que pueden verse todo los dias de 9 á 10 a. m.

Más informes: al martillero, Durazno 309.

1797 ju 9

### Manuel M. Macció

JUDICIAL

De la buena finca ubicada en la calle de Minas número 8, entre las de Madrid y Hocquard (Aguada), á pocas varas de la Plaza General Flores, donde brevemente se levantará el gran edificio destinado para el Palacio Legislativo, posicion central y de inmenso porvenir y rodeada de los tranvías Oriental, Paso del Molino y Reducto. Produce mas de $ 40 de alquiler mensual. Alerta señores especuladores y toda persona que quiera colocar su dinero á alto interés y seguro. Base de venta bajísima, $ 2.933.20. Tiene 8 piezas en los bajos y 5 en los altos, algibe, cocinas, excusados y demas comodidades. Visítese la finca. Es una pichincha.

EL JUEVES 22 de Junio, á las 2 p. m., de acuerdo con el edicto que va al pié:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las dos de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel M. Macció, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en el construida, situado en la Aguada, en este departamento, compuesto de 12 metros 884 milímetros de frente al oeste sobre la calle de Minas, donde tiene señalada su puerta con el número 8, 52 metros 620 milímetros sobre el costado sud, y 53 metros 622 milímetros sobre el costado norte, teniendo en su fondo al este igual extension que al frente. Ha sido tasada en la suma de [illegible] pesos 82 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Erres de [illegible]. Montevideo, Junio 7 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1678 ju [illegible]

### Alejandro Montaldi

AVERIAS

Por cuenta de seguros.

De las existencias salvadas del incendio acaecido en la casa de los señores Gresearth, Walder y Cía [illegible] de Adolfo Raber, depositadas á calle Zabala 171.

EL VIERNES 16 del corriente, á la una y media de la tarde, artículos de bazar y ferretería.

Las ventas son á oro. Exije garantía todo comprador. Los artículos comprados deben ser retirados al dia siguiente de la venta, siendo condicion indispensable el abonarlos en el acto de ser recibidos.

1717 ju 11

### Manuel B. Comesaña

De 1.300 cuadras de campo flor, en el departamento de Canelones, á 40 cuadras de la Estacion San Ramon, entre los arroyos Santa Lucía Grande y Vegas. Tiene dos grandes [illegible], una casa de material compuesta de 6 piezas, chacra, quinta, está todo alambrado.

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público, y en el estilado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, del expresado campo con todas sus mejoras.

El campo es para ganadería, tiene muy buenos pastos, puede producir de arrendamiento de quince á veinte reales la cuadra, actualmente está ocupado por su dueño y por ese concepto no se puede hacer entrega del campo á su nuevo dueño hasta transcurridos cinco meses de su escrituracion, pues así ha sido convenido por su dueño actual.

Recomiendo pues á los interesados en campos no dejen de aprovechar la oportunidad que se les presenta para adquirir un campo flor para invernada en una posicion que nadie vende, y á sus pasos de la ciudad de Montevideo.

Los títulos son perfectos. Gastos de escrituracion, certificados y derechos universitarios son de cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o|o del importe de su compra. Por informes ocurrir á mi escritorio, calle Piedras 171.

1686 ju 7

### Manuel B. Comesaña

En la Avenida Canelones.

De un terreno en la calle Defensa entre Charrua y Canelones; Posicion sumamente importante. Varias líneas de tren pasan por su costado. El terreno se halla entre dos edificios. La venta es forzosa. Tengo órden terminante de liquidar por cualquier precio.

EL DOMINGO 18 del corriente, á las 3 y media en punto p. m. daré principio á la venta en remate público y al contado y sin base alguna, del expresado, solar que mide 10 metros [illegible] de frente 39.077 al Norte, 39.127 al Sur y 10.035 al Oeste. Area superficial: 403.80 metros, equivalente á 534.02 varas cuadradas. Recomiendo á los pichincheros no falten á este remate. Pido puntualidad. Títulos perfectos. Gastos de cuenta del comprador. Consignacion el 10 por ciento.

Por datos, á mi escritorio, Piedras 171.

1725 ju 12

### Manuel B. Comesaña

DE UN ALMACEN

EL DIA MIERCOLES 21 á la 1 p. m. daré principio á la venta de todas las existencias del almacen sito en la Union, calle Joanicó 100. Variado surtido y útiles del ramo. Se oye oferta por el todo ó á balance antes del dia del remate.

Paga $ 6 de alquiler mensual.

Mi escritorio: Piedras 171.

1726 ju 12

### Rodolfo Collet

**En la provincia de Entre Rios (República Argentina) — Base: las cédulas—El establecimiento "Santa Isabel"—En Concordia—Distrito Diego Lopez.**

Un negocio atrayente bajo todos aspectos. 4.706 hectáreas de campo reputado de lo mejor del departamento, ricos pastos, ricas aguadas permanentes, especial para invernada, montes de ñandubay, todo alambrado y dividido en 5 potreros, gran poblacion de material con 16 piezas (2 cuerpos), algibe, pozo, galpon, casa de peones, corral de palo á pique 4 puestos, etc., de gran porvenir por hallarse ubicado sobre la línea proyectada del Ferrocarril de Concordia á La Paz; actualmente arrendado con contrato al 31 de Agosto de 1907 por pesos 7.000 al año y finalmente: una operacion á realizarse con la base de las cédulas.

Es negocio pues de los pocos que se presentan en plaza y que están recomendados por sí solos.

El campo perteneció á don Agenor Villalonga. Linda al Norte con Antelo y el Arroyo Vente; al Sud y al Oeste con el Arroyo Mortero y al Este con el Arroyo Guayabo. El campo está atravesado por los arroyos Charua y otros que son brazos de éste.

Se rematará en Buenos Aires, el MARTES 27 DE JUNIO á las 2 p. m. en mi casa SAN MARTIN 142 tomando por base la suma de $ 70.000 en cédulas de la Serie H. á la par ó sea $ 15 la hectárea.

El campo puede visitarse por Concordia de donde sale galera 3 veces por semana para Villa Federal. De aquí dista 4 leguas y se hallan medios fáciles de transporte.

Para mayores facilidades los interesados pueden dirigirse en Concordia Hotel Colon, al señor José B. Pacheco quien proporcionará todos los datos al respecto.

Los títulos son perfectos. Seña 8 o|o. Comision 2 o|o.

El arrendatario, segun contrato, no puede explotar los montes.

Planos y datos á la direccion precitada y á mi casa SAN MARTIN 142 (Buenos Aires). — Rodolfo Collet.

1651 ja 5

### Laudelino Vazquez (hijo)

Importante para los talleres mecánicos, herrerías, reparacion de bicicletas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 165.

De un torno mecánico, máquinas de taladrar, ruedas, bigornias, etc.

EL VIERNES 23 del corriente, á la una y media de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Paz de la 15.a seccion, en los autos de Bernardo Manevich con Luis Bertelli, lo siguiente:

1 torno mecánico, tasado en $ 280. Las 2|3 partes $ 186.67.

1 idem de hierro, tasado en $ 9.00. Las 2|3 partes, $ 6.00.

1 taladro para ruedas, tasado en $ 10.00. Las 2|3 partes, $ 6.66.

1 idem chico, tasado en $ 5.00. Las 2|3 partes, 3.33.

3 bigornias chicas tasadas en $ 1.50. Las 2|3 partes, 1.00.

1 pieza de máquina, tasada en $ 0.30. Las 2|3 partes, $ 0.20.

No se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion, y el mejor postor consignará el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Venta al contado y en oro sellado.

1735 ja 13

### José M. Jorge

JUDICIAL

De las existencias, armazones y enseres de la «Tienda de las Toallas», calle San José esquina Andes. Al mejor postor.

EL VIERNES 23 y SABADO 24, á la una de la tarde, empezaré la venta, dia al contado y al mejor postor, de todas las existencias, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los dias 23 y 24 del [illegible] á la 1 p. m., por el martillero don José M. Jorge, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de todas las existencias de la tienda denominada «La casa de las Toallas», establecida en la calle San José número 4 esquina á la de Andes número 211, cuyo inventario está agregado á los autos. La venta ha sido ordenada en el expediente seguido por don Juan Chichizola solicitando la homologacion de un concordato.—Montevideo, Junio de 1905. — Salvador [illegible], Actuario.

1710 ju 13

### Luis Francis

JUDICIAL

Al mejor postor.

De la cómoda casa situada en el Camino Suarez número 150 esquina á la calle Gil, compuesta de 5 habitaciones, con zaguan de entrada á Suarez, algibe, cocina, gran patio embaldosado cerrado á los cuatro vientos, completamente abrigado y cubierto por un parral. Con frente á Gil: porton de hierro, caballeriza, manantial en uso, letrina, varios árboles frutales y cercado por tarel maestra revocada al exterior. Area: 1078 metros y 24 decímetros cuadrados. El tranvía del Reducto á la puerta. Las dos calles empedradas.

EL SABADO 24 de Junio á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, venderé la expresada propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado con frente al Este sobre el Camino Suarez por donde tiene señalada su puerta con el número 150, compuesto el terreno de una superficie de 1078 metros y 24 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino Suarez, por el Oeste con la calle Gil, por el Sud con don Francisco [illegible] y por el Norte con Marquez. Se previene: 1.o que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento del producido de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o que la venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa y que se ha ordenado en los autos sucesorios de Francisco Ferrera. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público.

Escritorio del rematador: Zabala 192.

1695 ju 8

### Alberto Salvagno y J. Jubín

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

**De un espléndido solar esquina con edificio á una cuadra de la plaza Flores, próximo al Palacio Legislativo y á otra cuadra de la calle Agraciada—donde nadie quiere vender por ser de un inmenso porvenir.**

**12 mt. 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 mt 23 cents. frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta 2 066 $ 66 centésimos.**

EL DOMINGO 18 de Junio, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderemos con la base arriba expresada la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paz se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubín, asistidos del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 03 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas; por el Este linda con Jorge Perez Erosa, y por el Sud con Mario Santi, el que ha sido tasado en la suma de $ 2066.08.—Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra la tasacion; 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 0|0 á los efectos de artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta sean de cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

1641 ju 2

### Alberto Salvagno y J. Jubín

Por orden de la sucesion de doña Catalina Fleury.—Muebles ingleses de sala, dormitorio, comedor, escritorio, pianos, etc. En nuestra casa de remates, Sarandí 1551, esquina Misiones.

EL SABADO 17 del actual, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y orden de la sucesion de doña Catalina Fleury, los muebles de salon, espejos, dormitorios, comedor y escritorios expuestos, 1 piano vertical armazon de hierro gran formato del fabricante M. F. Rachals y Ca. 1 id del fabricante H. Kohl.

Muy importante — Nadie venda ni remate sus muebles, sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates.

1741 ja 14

### José Garamés

**Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.**

**Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196**

1015 pm.

### Mendoza Garibay

JUDICIAL

Con base muy atrayente.

EL SABADO 24 de Junio, á las 3 de la tarde. Hermosa propiedad, en posicion centralísima, calle Sarandí números 265 al 271, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Es la conocida casa de altos de la sucesion Parker que se vende por reparticion entre herederos. Los salones del piso bajo ocupados por dos reputados establecimientos comerciales «Tri Londres» y «Maison Challe», tota demostracion está de más. La finca hay que verla para completar estos breves informes. Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 13 metros 30 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265|71 por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con los Gerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 13 metros 63 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 800 milímetros; y al Sur con don Felipe Bauzá y don N. Crispo, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 11.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña [illegible] Parker.—Montevideo, 7 de Junio de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA—Para ver los títulos y demás antecedentes, ocúrrase á la Oficina Actuaria, Rincon 63.

Por las llaves y otros informes, á mi escritorio, Sarandí 291.

1689 ju 7

### Gard y Sanjuan

Tengo á bien hacer conocer á los interesados que el remate que tenía anunciado de la propiedad, calle 25 de Agosto núms. 214, 206, 208, 210 y 212 [illegible] y Rampla núms. 8 y 10; Rampla núms. 167, 169, 171 y 173 ha sido transferido para fines del corriente mes cuyo dia y hora lo haré conocer con anticipacion.

1769

### Gard y Sanjuan

Hago saber á los interesados por la gran casa de la calle Juncal [illegible] 22, que yo tenía anunciado el remate para el dia 7 del corriente, que éste ha sido suspendido para dentro de breves dias lo que avisaré con tiempo el dia y hora en que se realizará.

1719

### Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por reparticion de herederos. De [illegible] y cómoda casa situada en la calle Colonia núm. 161 entre Magallanes y G[illegible], alquilada en 20 pesos. Paraje central y de grandísima importancia. El tranvía á los Pocitos pasa por su frente y otras líneas la rodean. Por Magallanes pasará el eléctrico que unirá esta parte de la ciudad con la Aguada. Venta libre por lo que den y sin base alguna.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 3 1|2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta linda propiedad al mejor postor y por reparticion entre herederos. Compuesta de [illegible] piezas pintadas al fresco con cielo raso, cocina, letrina, dos patios, balcon á la calle y su fondo, enadoquinado, vereda y [illegible], compuesto el terreno en que está construida, por 7 metros mas ó menos de frente al Sur sobre la calle Colonia por donde tiene señalada su puerta con el núm. 161, por 21 metros mas ó menos de fondo.

TITULOS PERFECTOS

El comprador entregará 400 pesos en garantía de su oferta una vez caido el martillo siendo de su cuenta exclusiva los gastos de certificado y escritura.

Por ver el título y otros datos, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 3 á 5 p. m.

1657 ju 5

### Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucía. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel García de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1904, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1339 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala. Ha sido tasada en la suma de 5.171 $ con 94 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este departamento, manzana número 82 compuesto de 12 metros 95 centímetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, formando esquina, acerrando una superficie de 1475 metros 762 milímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 302 $ 53 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 2?1, que por ser contiguos, contienen 48 metros 104 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 48 metros 104 milímetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el [illegible] «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decímetros 48 centímetros y 16 milímetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 75 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 135 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 27 metros, 5 centímetros de frente al Nord Este á la calle Solis, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 161 metros 797 milímetros. Ha sido tasada en la suma de 238 $ 16 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d.

EN SEGUIDA

AL MEJOR POSTOR, por cuenta de sus propietarios, venderé un lote de terreno sito en la manzana 167 del PUEBLO VICTORIA (La Teja), compuesto de 51 m. 50 de frente al Sud sobre calle pública, 69 m. en el lado Este, y 72 m. en el fondo al Norte: 3680 m. 81 decímetros cuadrados.—Seña: 10 o|o.

1573 my 26

### Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL JUEVES 22 del corriente, á las 3 y 1|2 p. m., en la misma propiedad.—De la casa-quinta Camino Uruguayana número 156 entre las calles de Maturana y Gil, Bella Vista y entre las propiedades de los señores Musto y José Lopez Saralegui.—Frente á camino empedrado y con el tranvía del Norte á la puerta.—Consta de pared con pilares, verja y porton de hierro, al frente y jardin con una gran araucaria, un chalet compuesto de vestíbulo, 3 piezas con balcones y tiranteria de hierro y una alta al frente quedando un espacio para pasaje de carruaje a un costado del edificio, despensa, altillo, 1 pieza grande, techo fierro galvanizado, pozo manantial, cocina, letrina, cercos, árboles al fondo, un galpon—Base de venta: 2000 pesos, ó sean 2|3 partes de su baja tasacion.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 22 del corriente mes, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco, de este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Este, sobre el Camino Uruguayana núm. 156, por 61 metros 70 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud con doña Amalia Palpó de Diaz, y por el Norte, con don Carlos N. Aguiar, formando una área superficial de 789 metros ochocientos cincuenta centímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 3000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 parte de su tasacion, que los gastos de todas las escrituras y certificados, sean de cuenta del comprador, como de que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar. — Montevideo, Junio 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador: Yaro 72d.

1665 ju 6

### Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

**196 $ DE RENTA POR 6000 $! 1 y 1|2 o|o DE INTERES MENSUAL!**

De la casa de 2 altos, con 26 piezas de azotea, que es una fortaleza construida sobre una cantera sin explotar! En la calle Cerro Largo núm. 293, entre Avenida General Rondeau y Cuareim, frente al Norte. Inmediato á la Estacion del Ferrocarril Central, á las principales barracas y establecimientos fabriles é industriales, y rodeada de importantes casas de comercio y numeroso vecindario. Venta forzosa, por particion de bienes.

EL JUEVES 22 del corriente Junio, á las 2 y 1|2 p. m., en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de la expresada finca, de construccion muy sólida, y en la que se han empleado materiales superiores.

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el expediente iniciado ante este Juzgado por doña Catalina Depratti de Barbagelata, por sí y sus menores hijos, y otra, sobre venta de una propiedad en condominio, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Junio, á las 2 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, y compuesto de 10 m. 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo, señalado con el núm. 293, por 21 m. 475 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte con don G. Latorre y por el costado Este y Oeste con doña M. Luque. La propiedad mencionada ha sido avaluada en la suma de 9600 $, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes del avalúo mencionado, así como de que el mejor postor consignará el 10 0|0 del producido de venta en garantía de su oferta, siendo de cuenta del comprador los gastos que originen las escrituras de compromiso, venta y certificados respectivos. Los antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 7 de 1905.—Avelino Berhot, actuario.—Domicilio del martillero, Yaro 72 d.

1680 ju [illegible]